JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.478 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 9° / MAX 22°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos leves del sudeste. Poco nuboso en cordillera.

Manso trío

Usted Señálemelo vuelve a Mendoza para presentar su cuarto disco.

PÁGINA 16

POLÍTICA

Cornejo y la rectora de la UNCuyo se encontraron tras el faltazo

PÁGINA 2

SEGURIDAD

El drama de una familia en la violenta Triple Frontera

PÁGINA 6

MUNDO

La deuda de EE.UU., cerca de niveles de la Segunda Guerra

PÁGINA 11

Impulsan en el Congreso penas más duras por delitos viales

SEGURIDAD. Diputados radicales presentaron un proyecto para modificar el Código Penal. Hay una iniciativa de Fernández Sagasti con media sanción

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El Gobierno de Mendoza avanzará con una propuesta para modificar el Código Penal y endurecer las penas por delitos viales, una discusión que volvió a tomar fuerza tras el desenlace judicial del caso de Alan Villouta. La iniciativa fue elaborada por la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, y fue presentada formalmente en el Congreso por los diputados nacionales radicales Pamela Verasay y Lisandro Nieri.

El proyecto propone elevar las penas para los homicidios y lesiones viales, ampliar los períodos de inhabilitación para conducir, incorporar como delito la conducción con elevados niveles de alcohol en sangre y modificar las reglas de prescripción.

La propuesta encontró este miércoles un respaldo desde la oposición. La senadora nacional Anabel Fernández Sagasti celebró públicamente la iniciativa de Rus, aunque recordó que un proyecto que impulsó para agravar las penas por delitos viales ya obtuvo media sanción del Senado y se encuentra en la Cámara de Diputados.

"Celebro la iniciativa de la ministra Mercedes Rus, y aprovecho para comentarle que el proyecto que presenté para agravar las penas por delitos viales ya obtuvo media sanción del Senado y se encuentra en Diputados, listo para ser tratado", escribió Fernández Sagasti en X.

La legisladora hizo referencia al expediente 0038-S-2025 y agregó: "Trabajemos en ese sentido. Hay miles de familias que esperan justicia y necesitan una respuesta".

De esta manera, Sagasti acompañó el objetivo planteado por el Ejecutivo provincial, aunque puso sobre la mesa la posibilidad de avanzar en el Congreso a partir de una iniciativa que ya completó su paso por el Senado.

Qué propone el Gobierno

El texto elaborado por Rus recupera parte de una propuesta que Mendoza presentó en abril de 2024 ante el Ministerio de Seguridad de la Nación, cuando se conformó una comisión para estudiar modificaciones al Código Penal. Ese planteo no llegó entonces al Congreso.

Ahora, la iniciativa fue presentada formalmente en la Cá-

Continúa en página 8

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

Gregorio Bajda. El empresario joven mendocino del año

Tiene 28 años y hace tres fundó Laboratorios Valca, una empresa de dermocosmética de nuestra provincia que combina ciencia, innovación y tecnología. Fue distinguido por la Federación Económica de Mendoza (FEM) por una idea que nació de un legado familiar.

PÁGINA 4

POLÍTICA

GOBIERNO DE MENDOZA

SONRISAS. El gobernador, Alfredo Cornejo, y la rectora de la UNCuyo, Adriana García, en la asunción de Miguel González Gaviola, como decano.

UNCuyo. Cornejo y la rectora, una relación con tensiones

NUEVO ESCENARIO. Tras el faltazo oficial a la jura, el Gobernador y la nueva rectora se encontraron en la asunción de un decano amigo del mandatario provincial. La explicación del ministro-candidato.

Martín Fernandez Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo fue el principal ausente del acto de asunción de Adriana García como nueva rectora de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) el sábado pasado. El vacío que le hizo el Gobierno provincial a la nueva conducción, identificada con el peronismo, fue tal que no asistió ningún miembro de su gabinete, ni siquiera Tadeo García Zalazar, ministro de Educación, Cultura e Infancias.

Ante esto, la rectora identificada con el peronismo intentó superar el vacío que le hizo el radicalismo de forma institucional. Solo asistieron el intendente de Capital, Ulpiano Suárez, y la senadora nacional Mariana Juri por parte del oficialismo, pero nadie del Poder Ejecutivo.

"Desde este lugar insto al Gobierno provincial, al señor gobernador, a la señora vicegobernadora, a todos sus ministros, a que miren la Universidad como esa institución que ha acompañado siempre el destino de Mendoza y de los mendocinos", sostuvo en la conferencia de prensa posterior al acto.

La rectora planteó que ambas administraciones deberán mantener un vínculo institucional y trabajar de manera conjunta. "El Gobierno provincial y esta autoridad universitaria deben trabajar indudablemente por el bienestar de toda la comunidad mendocina", afirmó.

En ese contexto de tensión política, ayer Cornejo reapareció en la UNCuyo, pero fue para asistir a la asunción de un decano de su signo político: Miguel González Gaviola, quien fue reelecto al frente de la Facultad de Ciencias Económicas.

El gobernador acudió al acto junto al presidente de la Cámara de Diputados, Andrés "Peti" Lombardi, y el diputado provincial Julián Sadofschi, ambos egresados de esa casa de estudios. También estuvo presente la exrectora de la UNCuyo y exdecana de la FCE, Esther Sánchez.

Entonces, Cornejo se encontró formalmente con la nueva rectora y compartieron el acto de asunción de González Gaviola, días después de haberle dado la espalda a un acto institucional de envergadura, como es la asunción de las nuevas autoridades de la UNCuyo.

La explicación del ministro

Por su parte, García Zalazar explicó los motivos de su ausencia durante una entrevista con la Mesa Política de Aconcagua Radio 90.1. En principio, el funcionario aseguró que ese día no se encontraba en el Gran Mendoza, pero reveló que intentó comunicarse con la rectora al momento de ser electa y no obtuvo respuesta.

"Primero, no estaba en el Gran Mendoza, estaba en Malargüe. Y en mi caso, estoy esperando que conteste mi mensaje de salutación de cuando fue electa rectora. Le mandé un mensaje, me puse a disposición y no me contestó. Estoy esperando que conteste ese mensaje aún", señaló García Zalazar.

Pese a esta situación, el funcionario buscó remarcar la necesidad de mantener un vínculo institucional entre la Provincia y la UNCuyo, especialmente en materia educativa. "Independientemente de eso estamos dispuestos a coordinar una serie de acciones, porque es necesario sobre todo entre el nivel secundario con el superior", sostuvo.

El ministro de Educación apoyó explícitamente a Gabriel Fidel, el candidato de Interclaustro, tanto en las elecciones generales de la UNCuyo como en el balotaje contra Adriana García. Para el cornejismo significó una derrota política tras 12 años de conducción radical universitaria y para el PJ, un triunfo electoral con expectativas provinciales.

Al respecto, el ministro evitó vincular esa tendencia política con la nula comunicación telefónica: "No hemos tenido respuestas, así que no puedo hacer ninguna apreciación positiva ni negativa. Cuando nos juntemos en su momento veremos", respondió.

El ministro insistió en que la intención del Gobierno provincial es avanzar en una reunión con las nuevas autoridades universitarias para establecer una agenda de trabajo conjunto.

Aval para que Mendoza tome US$85 millones para salud

SERVICIOS. La Nación aprobó la garantía para un crédito que la Provincia tomará con el BID.

El gobierno de Javier Milei dio un nuevo paso para que Mendoza avance con el financiamiento de US$85 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinado a profundizar la transformación digital del sistema público de Salud de la provincia.

A través del Decreto 757/2026, publicado este miércoles en el Boletín Oficial, el jefe de Estado aprobó los modelos de acuerdo y de garantía que permitirán respaldar la operación entre Mendoza y el organismo internacional.

El préstamo será destinado al denominado "Proyecto de Consolidación de la Transformación Digital del Sistema de Salud de la Provincia de Mendoza".

La operación contempla un financiamiento de hasta USD 85 millones para Mendoza y se encuentra incluida dentro de una línea de crédito más amplia acordada con el BID para proyectos de transformación digital de los sistemas sanitarios provinciales de la Argentina.

El decreto nacional permitió una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) por hasta USD 700 millones, que tendrá un plazo de utilización de diez años. Dentro de ese esquema podrán desarrollarse distintas operaciones individuales con gobiernos subnacionales y la correspondiente a Mendoza será la primera.

En el caso particular de Mendoza, el proyecto estará dividido en cuatro componentes: infraestructura y equipamiento digital; sistemas de información y servicios digitales; formación, acompañamiento y gestión del cambio; e interoperabilidad, inteligencia sanitaria y ciberseguridad.

El financiamiento se realizará con recursos del capital ordinario del BID y tendrá como prestataria a la Provincia de Mendoza. El contrato de garantía establece que la Nación actuará como fiador solidario de las obligaciones.

El Gobierno tendría los votos para Zonas Frías en el Senado

POLÉMICA. El oficialismo buscará avanzar con el dictamen de cimisión para tratar el proyecto a mediados de septiembre.

La Libertad Avanza tendría asegurados los votos en el Senado para avanzar con el proyecto de Ley de Zonas Frías, luego del acuerdo alcanzado entre el Gobierno nacional y los mandatarios provinciales para implementar un nuevo esquema de subsidios a a la electricidad durante el verano en las provincias del norte del país.

El oficialismo busca llevar el proyecto al recinto en septiembre y convertirlo en una herramienta para reducir el impacto fiscal del actual régimen. La intención de La Libertad Avanza es llevar el proyecto a comisión cuando tenga cerrados todos los acuerdos con los bloques aliados, a fin de obtener dictamen y habilitar su tratamiento en el recinto.

Fuentes del oficialismo señalaronn que si bien los aliados provinciales respaldan la iniciativa el objetivo es incluir a todo el radicalismo, ya que rechazan este proyecto los mendocinos Rodolfo Súarez y Mariana Juri.

El Gobierno considera que la modificación del régimen es clave para avanzar en el objetivo de reducir el déficit fiscal generado por el actual esquema de subsidios. El sistema alcanza a unos cuatro millones de usuarios y, según el diagnóstico oficial, los recursos recaudados para financiarlo resultan insuficientes para cubrir el costo de los subsidios al gas.

El acuerdo alcanzado ayer entre el ministro de Economía, Luis Caputo, el jefe de Gabinete, Diego Santilli, con gobernadores por zonas cálidas representó un avance político para el oficialismo para destrabar la sanción de la Ley de Zonas Frías.

Se prevé elevar el consumo eléctrico subsidiado de 300 a 550 kWh mensuales en zonas muy cálidas, y de 150 a 300 kWh mensuales en zonas cálidas desde noviembre a abril.

El oficialismo necesitaba evitar que la discusión sobre los subsidios se transformara en un nuevo frente de conflicto con las provincias. La iniciativa que ya fue aprobada por Diputados establece que se mantendrá el régimen para la Patagonia, la Puna y Malargüe. / Agencia NA

GENTILEZA

DETENIDO. Fernando Cerimedo fue detenido en el aeropuerto de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia.

El escándalo Cerimedo ya salpica la política exterior de Milei

INVESTIGACIÓN. El exasesor es uno de los dueños de La Derecha Diario, que organiza un encuentro al que asistirá el Presidente en EE.UU.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

La detención en Bolivia del ex estratega de campaña de Javier Milei, Fernando Cerimedo, copó la centralidad política y mediática justo cuando el Gobierno intentaba retomar la iniciativa después de que el Presidente estuviera diez días sin agenda pública. El escándalo policial revive internas en la cúpula del poder y también tiene consecuencias en política exterior.

Milei acababa de confirmar su participación en una actividad en EE.UU. organizada por uno de los socios del dueño de Cerimedo en La Derecha Diario, el medio que cofundaron funcionarios de la gestión libertaria. Además, Victoria Villarruel recordó tuits del asesor -que está preso por el presunto intento de asesinato a su pareja Nadia Beller- en los que elogiaba a la hermana del mandatario por marginar a la vicepresidenta.

Los nexos entre Cerimedo y el Gobierno nunca se quebraron del todo. Ni siquiera cuando su esposa Natalia Basil fue relegada de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) por Diego Spagnuolo, el funcionario cuyos presuntos audios destaparon una denuncia por corrupción que involucra a los Menem y a Karina Milei.

Cerimedo se jactaba de tener un despacho pegado a la oficina del presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, a quien también asesoró en campaña, cuando el canciller argentino Pablo Quirno puso a disposición de ese país aviones Hércules para facilitar puentes aéreos que sortearan los cortes de ruta en el territorio boliviano que provocaron una grave crisis institucional.

El escándalo no es solo internacional por la influencia que Cerimedo tenía en Bolivia. Milei acaba de confirmar su asistencia como invitado de honor de la Gala Oficial de la Herencia Hispana, que organiza Javier Negre, socio de Cerimedo en La Derecha Diario.

El medio hiperoficialista, que replica en sus notas la dinámica de agravios que el Presidente acostumbra contra periodistas y opositores, colabora en la organización del evento en Washington previsto para el 14 de octubre. La gala, en la que Cerimedo fue expositor en años anteriores, y donde hablará Milei, pretende recaudar fondos para la campaña republicana de Donald Trump.

La situación penal de Cerimedo y su cercanía con Negre, que entrevistó al Presidente en Olivos en varias oportunidades y fue acreditado en Casa Rosada, llegó a la conferencia de prensa que brinda la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

La mandataria de centroizquierda recordó este miércoles una provocación vía X en la que Negre le pedía junto a Cerimedo que publicara su foto en su declaración ante los medios. Sheinbaum cumplió en el peor momento de Cerimedo. "Fomenta la difusión de noticias falsas y genera opinión a partir de dinero, que el propio Negre informó que (Ricardo) Salinas Pliego lo contrató", dijo en alusión al empresario que busca competir contra la jefa de Estado, quien mantuvo cortocircuitos con Milei en el pasado.

Negre, hiperactivo en redes, no se refirió a la situación de su socio. Tampoco lo hizo Juan Carreira, director de Comunicación Digital del Gobierno -conocido como Juan Doe en X- que se presenta como fundador del medio, asegura haberlo vendido en diciembre de 2024 y se referencia en Santiago Caputo.

Cerca del asesor de Milei aseguran que el diálogo con Cerimedo se rompió después de que la esposa se fuera de la Agencia de Discapacidad. "El no quiso sumarse al Gobierno con un cargo, porque prefería vender sus servicios como consultor a otros", explicaron.

Victoria Villarruel también aprovechó para agitar la interna. La vicepresidenta, que sigue caminando el país con declaraciones duras contra el programa económico y político del Gobierno, recordó en X elogios del asesor a Karina Milei. "Qué mal envejeció esto", escribió al replicar un tuit del dueño de La Derecha Diario.

EL DATO

El riesgo país de la Argentina, en su nivel más alto desde mayo

Los activos argentinos operaron con tendencia dispar y el riesgo país volvió a subir a 517 puntos. Las acciones y los bonos domésticos no lograron una recuperación tras haber alcanzado esta semana los precios más bajos desde mayo. Casi todo fue negativo salvo algunas excepciones, como los títulos del rubro petrolero, que defendieron sus cotizaciones por el incremento del crudo.
Los bonos soberanos en dólares de la Argentina -Bonares y Globales- no pudieron mantener las alzas iniciales y perdieron un 0,4% en promedio, mientras que el riesgo país de JP Morgan sumó tres unidades, a 517 puntos básicos, el nivel más alto desde el 20 de mayo.

INCIDENTE

El embajador de EE.UU. no fue a la comisión de Diputados por Huawei

El embajador de EE.UU. en la Argentina, Peter Lamelas, faltó ayer a la convocatoria de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales de Diputados. Ante su ausencia, los legisladores resolvieron enviarle una nueva invitación para que concurra a explicar la posición de la administración Trump sobre los acuerdos entre la cooperativa CALF y la empresa china Huawei. El diplomático había sido citado luego de que los directivos de CALF denunciaran presiones de la embajada estadounidense por sus acuerdos con Huawei para la instalación de fibra óptica y un data center en Vaca Muerta.

CASO RESONANTE

Detienen a funcionaria judicial bonaerense por presunta megaestafa

Albertina Mangini, funcionaria de la Procuración General bonaerense, fue detenida en medio de una investigación por presunta asociación ilícita para abrir cuentas en billeteras virtuales y mover grandes sumas de dinero. Junto a ella también fueron apresados dos personas. La investigación sostiene que una organización captaba personas en situación de vulnerabilidad, obtener sus datos personales y biométricos y abrir cuentas a su nombre. Según la hipótesis fiscal, esas cuentas luego eran utilizadas para recibir y mover dinero vinculado, al menos, con un casino online ilegal, además de otras maniobras de defraudación y lavado de activos.

ECONOMÍA

GENTILEZA

DESTACADO. Santiago Laugero, Gregorio Bajda y Marcos DI Pietro, presidente de Comisión Joven de FEM.

Bajda fue elegido Joven Empresario del año por la FEM

GALARDÓN. Fundó una empresa de tecnología y se destacó entre 85 postulantes. Competirá por Mendoza en los premios de la CAME.

Una historia familiar que comenzó hace 80 años, a partir de una fórmula creada para contribuir a la recuperación de una quemadura, terminó convirtiéndose en una empresa mendocina que hoy combina ciencia, innovación y tecnología. Ese recorrido llevó a Gregorio Bajda, fundador de Valca, a obtener el Premio Joven Empresario Mendocino 2026 de la FEM.

El reconocimiento fue entregado por la Federación Económica de Mendoza, con el respaldo de CAME Joven y la declaración de Interés Provincial por parte de la Legislatura. Bajda fue elegido ganador entre más de 85 proyectos presentados y ahora representará a Mendoza en la instancia nacional organizada por CAME.

Además del premio principal, la convocatoria distinguió con ocho menciones especiales a emprendimientos y empresas de sectores tan diversos como la economía circular, la tecnología, los biomateriales, la agricultura, la gastronomía y la internacionalización de la producción.

Un proyecto, un legado

Gregorio Bajda recibió primero la Mención de Honor a la Iniciativa Emprendedora y luego fue elegido como Joven Empresario Mendocino 2026.

La historia de Valca tiene sus raíces ocho décadas atrás. La abuela de Bajda sufrió una importante quemadura y su bisabuela desarrolló entonces una fórmula para contribuir a su recuperación. Generación tras generación, aquel conocimiento familiar fue evolucionando hasta convertirse en un proyecto empresarial enfocado en el desarrollo de soluciones destinadas al cuidado y la regeneración de la piel.

"Transformamos el legado de mi abuela en una empresa que busca llegar al millón de personas, generar empleo y seguir haciendo el bien en nuestra provincia", expresó Bajda al recibir el reconocimiento.

La compañía cuenta con un laboratorio propio de desarrollo y validación y acompaña las ideas desde sus requerimientos iniciales hasta convertirlas en productos preparados para su fabricación en serie.

Pero la actividad de Valca también se extiende al desarrollo tecnológico. Su laboratorio creó MoTI, una solución de monitoreo y telemetría industrial que permite digitalizar plantas productivas y transformar sus datos en información para mejorar la rentabilidad. Actualmente, trabaja con clientes de Argentina y Estados Unidos.

Ocho emprendedores

El Premio Joven Empresario Mendocino 2026 también puso en evidencia la variedad de actividades en las que avanzan los nuevos empresarios de la provincia.

La Mención de Honor al Impacto Social fue para Armando Parlanti, de Ecocuyum, una empresa dedicada a la disposición final de neumáticos fuera de uso mediante un proceso mecánico que busca evitar la contaminación y recuperar el caucho para fabricar nuevos productos.

En la categoría Oficio fue reconocido Santiago Méndez, de Lineal SA, empresa dedicada a la fabricación e instalación de carpintería de aluminio y vidrio para arquitectura.

El Desarrollo Tecnológico tuvo como ganador a Gabriel Caballero, de Mateware, un estudio mendocino de ingeniería electrónica que desarrolla productos tecnológicos a medida e integra hardware, firmware y diseño industrial.

> "Transformamos el legado de mi abuela en una empresa que busca llegar al millón de personas, generar empleo y seguir haciendo el bien en nuestra provincia".
>
> **Gregorio Bajda**
> Fundador de Valca

En Innovación y Diseño fue distinguida Analía Funes Peletay, de Bioeleven, una startup de biomateriales que transforma subproductos agroindustriales en biotextiles y otros materiales sostenibles para industrias como la moda, el diseño, el interiorismo y el packaging.

También hubo espacio para las empresas familiares. María Milagros Mac Donnel, de Finca La Cristina, recibió la mención en Relevo Generacional. La firma, ubicada en Maipú, se dedica a la producción de pistachos, olivos y vid.

En Desarrollo Productivo Regional fue reconocido Matías Szymanski, de Sara Group, grupo que reúne diferentes empresas y marcas vinculadas principalmente al café y la gastronomía, entre ellas Bruno Brown, White Shark Coffee, Modesto Casa de Café y Bastante Café.

La Mención de Honor en Proyección Internacional fue para Luciano Palumbo, de Espejismo SA. Como ingeniero agrónomo, desarrolla iniciativas orientadas al fortalecimiento, profesionalización e internacionalización de la industria de bebidas.

Propuestas de impacto

Desde la FEM destacaron que el premio se consolidó desde 2012 como un espacio de vinculación y proyección para iniciativas con impacto económico y social.

El presidente de la entidad, Santiago Laugero, resaltó el nivel de las propuestas y destacó especialmente "la conciencia social de muchos proyectos que se han presentado". En ese marco, la FEM también anunció su adhesión al Pacto ConCiencia, un acuerdo multisectorial que busca promover una mirada de largo plazo para Mendoza.

Marcos Di Pietro, presidente de la Comisión Jóvenes de la FEM, señaló que esta edición alcanzó un récord de inscriptos y valoró la participación de jóvenes con proyectos de impacto en distintas áreas de la economía provincial.

El jurado evaluó las historias empresariales, la innovación, el impacto, las trayectorias y el potencial de crecimiento de cada iniciativa. Para la FEM, el resultado dejó una muestra de un ecosistema emprendedor que abarca desde negocios con fuerte arraigo hasta startups tecnológicas y proyectos orientados a resolver desafíos ambientales.

La elección de Bajda como representante mendocino resume, en ese sentido, uno de los ejes que buscó destacar el premio: la posibilidad de transformar una historia heredada en un proyecto con nuevas herramientas, mercados y objetivos. Ahora, Valca y su fundador competirán por el premio nacional de la CAME.

Bausili descartó un "boom" de préstamos en dólares

CRÉDITOS. El presidente del BCRA defendió que los bancos puedan financiar capital en moneda extranjera a empresas.

El presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Santiago Bausili, descartó que la reciente flexibilización de los créditos en dólares vaya a generar un "boom" de préstamos a empresas, aunque destacó que la medida puede convertirse en un impulso para la construcción y las pymes.

"¿Qué es lo que anticipamos? ¿Qué va a haber un boom de créditos en dólares para no exportadores? No, para nada", sostuvo Bausili durante una conferencia de la Fundación FIEL.

Sin embargo, el titular del Central consideró que la nueva normativa permitirá ampliar las alternativas de crédito para determinados sectores de la economía. "Creemos que va a ayudar al sector de desarrollos inmobiliarios y las pymes", afirmó.

Dólares para la economía

Bausili explicó que una parte importante del ahorro de los argentinos está constituida en dólares o vinculada a inversiones inmobiliarias. En ese contexto, uno de los objetivos de la medida es generar mecanismos para que esos recursos puedan canalizarse hacia el financiamiento de la actividad económica.

El funcionario señaló que existen empresas, que cuentan con capital en el exterior y podrían utilizarlo como respaldo para obtener financiamiento.

Uno de los sectores que aparece como potencial beneficiario es el inmobiliario y de la construcción, donde buena parte de las operaciones y activos están vinculados al dólar. Esta medida podría facilitar el acceso al financiamiento para empresas que hasta ahora encontraban restricciones para utilizar esos fondos.

La flexibilización busca ampliar el acceso al crédito sin abandonar las condiciones de prudencia.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

TU PRÓXIMA COMPRA, CON DESCUENTO

JUMBO cencosud · YPF · JetSMART · Mostaza · CINEMARK · CCA CINEMACENTER CIRCUITO CINES ARGENTINOS · cinépolis

Y MUCHOS MÁS BENEFICIOS

Registrate ahora escaneando el QR y aplicá el código:

PASSCLUB

para obtener

UN MES GRATIS.

LOS ANDES

@pass.mendoza | www.passclubdebeneficios.com.ar

SOCIEDAD

Terror en la Triple Frontera: “No podemos vivir en paz”

VIOLENCIA. Una madre de seis hijos cuenta cómo es vivir en el barrio Renacer, donde son acosados por una banda. Desde hace un año reciben insultos, amenazas, golpes y ataques, que anuncian en las redes.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Los problemas de A. V. comenzaron el 22 de abril de 2025, cuando a su hijo de 22 años, un trabajador de la feria de Godoy Cruz, le dieron un disparo en una pierna durante una pelea barrial. Ella vive desde hace 11 años en el barrio Renacer, una de las barriadas calientes de la conflictiva zona del Gran Mendoza: la Triple Frontera, un nebuloso conglomerado donde si uno camina unos pasos al Sur, está en Luján; si va para el Este, está en Maipú y si quiere ir para el Centro llegará a Godoy Cruz.

“¿Sabés que vamos a la Triple Frontera?”, dice el aplicado chofer que lleva al periodista, como si hubiera que hacer algún tipo de preparación psicológica para llegar y ver, por ejemplo, a dos solitarios “piperos” (fumadores de droga sintética) que recorren las calles de la manzana B.

Las que sí tienen graves presiones psicológicas, y se les escapan las lágrimas cuando hablan, son A. V. y una de sus hijas mientras cuentan que desde hace más de un año son víctimas de los ataques de una banda conformada por hombres, mujeres, adolescentes y niños que residen en la misma barriada.

Los ataques, sostienen, son físicos (golpes), verbales (gritos, insultos, amenazas) y virtuales: las redes sociales son otra “arma” utilizada por los agresores, cuentan, mientras despliegan en la mesa de su casa una larga lista de denuncias que vienen realizando en la Oficina Fiscal de Luján, aunque vivan en Maipú.

“A mi hermano le pegaron un tiro porque empezó a tener discusiones con un amigo y luego comenzó una rivalidad y empezaron a las piñas. Hasta que un día, mi primo estaba metido en una discusión y sacaron un arma. Ya le habían sacado un arma a mi hermano, pero ese día le dispararon. Acá, en la esquina”, cuenta la joven que se dedica a la venta ambulante.

GENTILEZA

ATAQUES. El portón destruido a golpes muestra la violencia sufrida.

> “Le dije a los policías: ‘¿Qué tengo que esperar, que maten a uno de mis hijos?’ Y el policía me dijo: ‘Bueno, ahí vamos a venir a investigar un homicidio’”.

El joven baleado estuvo seis semanas internado y, cuando volvió a su casa, las cosas habían cambiado porque después que denunciaran el ataque, “Pancho”, el presunto agresor, fue detenido. Y como tenía una moto robada, todavía está preso.

La detención de Pancho fue el detonante del conflicto. “Son una banda, mujeres, hombres, menores. Venden droga, le roban a los vecinos, se pelean con los vecinos”, cuenta A. V., que tiene seis hijos, una maestra jardinera, otras son menores y van a la escuela secundaria.

“Desde ese momento, cada vez que salimos nos dicen cosas, insultos, nos tiran piedras. Vas caminando y escuchás: ‘paca, policía, paca, policía”, dice una de sus hijas que la acompaña.

“Los niños también te tiran piedras; les enseñan. A una de mis hijas le dieron un piedrazo. Hicimos la denuncia online y quedaron en llamarnos, pero a la nena ya se le curó el moretón”, ilustra la madre. “En uno de los videos que filmamos se ve clarito cuando viene toda la banda a atacarnos a piedrazos y justo aparece un móvil policial”, agrega su hija.

¿Llaman al 911? “Sí, hay semanas que llamamos como 10 veces. Vienen y, cuando se vuelven a ir, vuelven más empoderados”, dice la mujer y agrega que su hija de 14 años filmó a los policías cuando les dijeron “si no seríamos nosotros los que le tiramos piedras a los vecinos”.

“Esa vez le dije a los policías: ‘Pero, ¿qué tengo que esperar? ¿Que maten a uno de mis hijos?’ Y el policía me dijo: ‘Bueno, ahí vamos a venir a investigar un homicidio’”, describe.

Cambios de hábitos

Madre e hija cuentan a coro que han tenido que cambiar sus hábitos de vida: para evitar conflictos, no pueden ir a comprar a los negocios del vecindario y tienen que ir al barrio La Gloria o al Procrear y salir siempre en la misma dirección.

Y no solo eso: las ventanas las tienen tapiadas y el portón, que se lo han destruido a golpes y piedrazos, lo tienen bloqueado desde adentro para que no pueda entrar nadie.

“Tratamos de cambiar los hábitos. Esperamos a mi pareja y a mi hijo en la puerta cuando vienen de trabajar de la feria. A mi hija, que es maestra, y a las nenas que van a la secundaria tenemos que verlas cuando se van y cuando vienen. Siempre con temor”, cuenta la denunciante.

Durante una pelea con una vecina, la mujer fue denunciada e imputada por lesiones leves e incluso tiene una orden de restricción de acercamiento a la vecina. “Yo quiero que les den prohibición de acercamiento a todos los que he denunciado varias veces. Envié una carta al Ministerio de Seguridad para que me reciban las autoridades y no me han llamado”, afirma.

La situación, según dice, es asfixiante para todos los miembros de la familia y la única solución sería mudarse, pero no tienen a dónde hacerlo y, cuando han querido vender la casa, el precio es tan bajo que no alcanza para comprar otra en otro barrio.

La única solución sería mudarse, pero no tienen a dónde. Si vendieran la casa, el precio es tan bajo que no alcanzaría para otra.

LICITACIÓN PÚBLICA
CONSTRUCCIÓN DE COSTANERA CENTRO
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
EX-2026-05451895- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA

General ALVEAR Tierra de Oportunidades — MENDOZA

Obra financiada por Fondos del Resarcimiento. Decreto 2070-2024
Licitación pública nº1028/2026
Llámese a Licitación Pública para el día **18 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, con el objeto de:** “**CONSTRUCCION COSTANERA CENTRO, DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y CONDUCCIÓN EMPRESARIA Y TÉCNICA**”; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $3.635.147.733,65
Valor del Pliego: $ 0,00.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser consultados en la oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad o en el sector de LICITACIONES MUNICIPALES de la **página https://sitios.mendoza.-gob.ar/haciendayfinanzas/contrataciones-publicas**

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
CONCURSO PÚBLICO N° 32/26

Expte.: 636 - 7.1 - 2026

Objeto: **”ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMBINADO DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y SONAR ”**

Valor del pliego: SIN VALOR

Fecha de apertura: martes 01/09/2026 - 10:00 horas

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA — MENDOZA GOBIERNO

GENTILEZA

DESTINO. El joven mendocino acaba de ganar una prestigiosa beca para cursar en Alemania un año completo.

Ciro tiene discapacidad y viajará a Alemania con su proyecto de inclusión

EDUCACIÓN. A sus 16 años ideó una app para la independencia de personas con movilidad reducida. Hará un intercambio de un año.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Ciro Asensio tiene 16 años y siempre soñó con viajar, tener experiencias fuera del país y aprender de eso. Ahora, ya está preparando sus valijas porque esto se hará realidad en pocos días: Alemania lo espera. El joven mendocino acaba de ganar una prestigiosa beca para realizar allí un año completo de escuela secundaria.

Ciro tiene una discapacidad motriz —una parálisis cerebral por una hipoxia perinatal— y parte de lo que lo motiva es ser inspiración para otras personas y que se atrevan a vivir experiencias. En su apuesta busca romper barreras, entre ellas las físicas. Es que, como parte de su presentación para postular a la beca, desarrolló una propuesta innovadora vinculada a la accesibilidad: una especie de Google Maps accesible.

Se trata de una aplicación colaborativa para identificar zonas accesibles del espacio público y señalar aquellas que no lo son, facilitando la información a quienes deben trasladarse.

Primera vez fuera del país ¡y solo!

Ciro cursa el cuarto año de la orientación Humanidades y Ciencias Sociales del Colegio Universitario Central (CUC), al que asegura le agradece lo que es, su forma de vincularse y sus espacios. "Para mí, el colegio fue un gran apoyo porque siento que estás en un ambiente lindo. Se nota en la manera en la que estás encarando todas las situaciones que tenés. El CUC ha sido para mí una segunda casa", destaca.

La beca de intercambio la otorga la organización AFS Programas Interculturales. Tras un riguroso proceso de selección entre 50 postulantes, Ciro podrá vivir durante 10 meses en Europa, desde septiembre de este año hasta julio de 2027. Por lo pronto, aguarda que termine

> "Me he encontrado con la problemática de que es muy difícil andar en la calle solo. Está todo muy complicado con las adaptaciones, las calles y las veredas".

la asignación de la familia que lo albergará. Será su primera vez fuera del país pero, lejos de inquietarse, está entusiasmado por la oportunidad.

El legado de una historia de amor

La historia detrás de esta beca tiene raíces profundas y un fuerte sentido de gratitud. Hace aproximadamente 60 años, un joven alemán que estaba de intercambio en AFS se enamoró de una mendocina. Años más tarde, en agradecimiento a la tierra que lo recibió, creó la beca "Jóvenes Embajadores Mendocinos", destinada a respaldar al 100% el año de estudio de un estudiante destacado de la provincia. Hoy ese legado continúa siendo el motor que transforma vidas.

Para Ciro, la inquietud por el país germano nació en su infancia: "Fui a una escuela primaria Waldorf acá en Mendoza, la Escuela Andina, donde nos enseñaban alemán. Siempre tuve esa inquietud por esa cultura y el idioma". Recientemente, fortaleció sus conocimientos del idioma en el Instituto Goethe.

El proceso de postulación incluyó varias etapas. Primero, un video donde mostró elementos de la cultura argentina —la bandera, el mate y la música— y recitó una poesía de Friedrich Nietzsche en alemán. Luego, en una instancia presencial en el colegio Rainbow, debió trabajar sobre noticias internacionales.

Ciro investigó sobre la cumbre de personas con discapacidad realizada en Berlín en 2025. Tras ser seleccionada su propuesta en el trabajo grupal, integraron distintas miradas sobre diversas discapacidades.

Un "Google Maps" para la independencia

El proyecto con el que Ciro obtuvo la beca propone una solución concreta a una dificultad cotidiana. Se trata de una aplicación para celulares tipo "Google Maps accesible", que permite a personas con movilidad reducida elegir la mejor ruta para llegar a un destino con total independencia, señalando las fallas en la vía pública para evitar esos lugares y, de paso, advertir a los gobiernos locales para que puedan tomar cartas en el asunto.

"Me he encontrado con la problemática de que es muy difícil andar en la calle solo en Ciudad y en Mendoza o Argentina en general, donde está todo muy complicado con las adaptaciones, las calles y las veredas", detalla el estudiante.

La herramienta propone una construcción colaborativa, que los propios usuarios registren sus recorridos, califiquen rutas y fotografíen los obstáculos. "Yo ahora uso ciclovías para poder manejarme; suelen estar mejor que las veredas, pero no están adaptadas para personas con discapacidad. La idea es poder grabar una ruta, por ejemplo desde mi casa enfrente del Hospital Militar hasta el Parque. Si alguien ve que un tramo no es accesible, saca una foto y se envía al municipio para que se pueda resolver", precisa.

Aunque Ciro diseñó la interfaz en la plataforma Canva e incluyó herramientas de accesibilidad como el dictado por voz, busca que algún estudiante universitario o desarrollador pueda programarla: "Se me había ocurrido llevarla a la UTN, capaz a alguien le interese para hacer su tesis".

Con esta iniciativa, busca cambiar el enfoque social sobre la discapacidad. "Se piensa en la persona con discapacidad como que siempre va a necesitar ayuda. Me parece que está bueno empoderarse y decir: 'No, también existe la independencia'. Hay gente sumamente independiente y están estas barreras que se tienen que ir resolviendo", sentencia.

La tragedia de la ruta 60 sumó su cuarta víctima fatal

SINIESTRO. Murió la madre de las hermanas Masó y la familia perdió a tres integrantes en 48 horas. El caso conmociona al país.

El tremendo accidente ocurrido el domingo por la noche en Maipú ya se cobró la vida de cuatro personas y conmociona a la provincia y al país. La tragedia tuvo lugar en el cruce de ruta 60 y callejón Piperbo, donde colisionaron un VW T-Cross y un Peugeot 504.

La cuarta víctima fatal fue Ariadna Tillar, de 54 años, quien se encontraba internada en la unidad de cuidados intensivos del hospital Perrupato, en San Martín. De acuerdo con fuentes oficiales, el cuadro de la diseñadora gráfica era crítico y empeoró en las últimas horas. El deceso se constató a las 20 del martes, pese a los esfuerzos médicos.

Con su muerte, la familia Masó Tillar atraviesa un luto devastador, ya que apenas el lunes se había confirmado el fallecimiento de sus dos hijas, Rosario (19) y Juana (20), quienes no sobrevivieron a las graves heridas sufridas en el siniestro.

Rosario permanecía internada desde la noche del domingo en el hospital Central debido a la gravedad de las heridas. Había sido sometida a una intervención quirúrgica, pero cerca de las 20 del lunes los médicos confirmaron que había sufrido muerte cerebral y posteriormente se comunicó su fallecimiento.

Su hermana Juana también estaba en terapia intensiva. Durante la tarde del lunes sufrió un paro cardiorrespiratorio y los médicos finalmente confirmaron su muerte.

La primera víctima del siniestro fue Oscar Fernández (48), quien viajaba solo a bordo del Peugeot 504. Era un reconocido árbitro de fútbol de Tres Porteñas, San Martín, y falleció luego de ser trasladado al hospital Central.

Los dos sobrevivientes

Otros dos ocupantes de la T-Cross permanecen bajo atención médica. Martín Tillar, conductor del vehículo y contador público, está internado en terapia intensiva en el hospital Lagomaggiore. Presentó una "leve mejoría", pero continúa con pronóstico reservado.

ARIADNA TILLAR

En tanto, Florencia Bettalemmi (42), pareja del conductor, permanece en el hospital El Carmen. Según indica el último parte médico, "cursa el segundo día de posoperatorio por trauma cerrado de abdomen y perforación intestinal, sin complicaciones por el momento". El lunes fue extubada y presenta buena evolución. Actualmente se encuentra lúcida y orientada, mientras que continúa en terapia intensiva "por control y evolución post quirúrgica, y evaluación de las múltiples lesiones".

ARCHIVO

CASO TESTIGO. La familia Villouta busca revertir la prescripción de la causa por la muerte de su hijo.

Impulsan en el Congreso penas más duras por...

VIENE DE TAPA

mara de Diputados por Verasay y Nieri y apunta a resolver tres cuestiones: endurecer las penas por homicidios y lesiones al volante, crear un delito específico por conducción con elevados niveles de alcoholemia y evitar que el tiempo que insumen las instancias recursivas termine provocando la prescripción de una causa.

Uno de los fundamentos centrales es establecer una respuesta penal diferente para aquellos hechos provocados por una inadvertencia circunstancial y los casos en los que existen conductas consideradas especialmente graves, como manejar alcoholizado, exceder ampliamente la velocidad máxima, atravesar un semáforo en rojo, circular en sentido contrario o conducir estando inhabilitado.

Para ello, el Gobierno propone modificar los artículos 84 bis y 94 bis del Código Penal, correspondientes al homicidio y las lesiones producidas mediante la conducción de un vehículo.

"Actualizamos las penas para que las condenas reflejen la gravedad de los hechos y que no sea un delito fácilmente excarcelable. En pocas palabras, queremos que el Código Penal refleje la gravedad de manejar borracho, de fugarse sin atender a la víctima, de violar las velocidades máximas", explicó Verasay.

En el caso del homicidio vial básico, la escala propuesta es de 3 a 5 años de prisión, junto con una inhabilitación especial para conducir de entre 4 y 8 años. Según los fundamentos del proyecto, esa escala impediría que la condena pueda ser de ejecución condicional. Cuando existan agravantes, la pena aumentaría a 4 a 10 años de prisión y la inhabilitación sería de 8 a 12 años.

Entre esos agravantes aparecen que el conductor se dé a la fuga o no intente socorrer a la víctima, se encuentre bajo los efectos de estupefacientes o presente una alcoholemia igual o superior a un gramo por litro de sangre. Para los conductores profesionales de transporte de pasajeros o cargas, el límite previsto es de 500 miligramos por litro.

También se incluyen conducir a más de 30 kilómetros por hora por encima de la velocidad máxima permitida, hacerlo estando inhabilitado, violar un semáforo o circular en sentido contrario, además de la conducción temeraria y los hechos con más de una víctima fatal.

Para las lesiones graves o gravísimas producidas bajo esas circunstancias, la propuesta establece una pena de 2 a 6 años de prisión y una inhabilitación especial de entre 3 y 8 años.

El alcohol al volante como un delito

Otro de los puntos relevantes del proyecto de Rus es la incorporación del artículo 193 ter, que convierte en delito autónomo la conducción con niveles elevados de alcohol en sangre. Esto significa que para la aplicación de la pena no sería necesario que previamente se haya producido un siniestro con víctimas.

"Procuramos que el derecho penal pueda intervenir antes de que el riesgo creado por una conducción altamente peligrosa se transforme en una tragedia. Al mismo tiempo, los umbrales previstos permiten mantener diferenciada la infracción administrativa de aquella conducta que, por la entidad del riesgo, merece una respuesta penal concreta", explicó Verasay.

El texto establece una pena de seis meses a dos años de prisión e inhabilitación de dos a cinco años para quien conduzca con más de un gramo de alcohol por litro de sangre. Para los conductores profesionales, el delito se configuraría a partir de los 500 miligramos por litro.

La escala aumenta cuando se registren niveles todavía mayores: quien conduzca con una alcoholemia igual o superior a dos gramos por litro podría recibir una pena de uno a tres años de prisión y una inhabilitación de entre tres y seis años. En los conductores profesionales, esta escala se aplicaría desde un gramo por litro.

El cambio en la prescripción

La propuesta del Gobierno también incorpora una modificación relacionada con lo ocurrido en el expediente por la muerte de Alan Villouta.

El proyecto plantea modificar el artículo 67 del Código Penal para incorporar como acto interruptivo de la prescripción "el dictado de la resolución que confirma la sentencia condenatoria". Actualmente, según explica el texto, la legislación contempla como interruptiva la sentencia condenatoria aunque no esté firme, pero no menciona expresamente la resolución posterior que confirma esa condena.

"No resulta razonable que el tiempo que demanda el control judicial de una sentencia condenatoria pueda consumir íntegramente el plazo de prescripción mientras esa condena continúa sometida a revisión por tribunales superiores. Cuando una conducta vial especialmente grave deja como consecuencia una muerte o una lesión irreversible, el ordenamiento debe contar con una respuesta penal adecuada", señaló Verasay.

Los fundamentos mencionan expresamente el caso Villouta. El joven tenía 21 años cuando fue atropellado en agosto de 2017 en el Acceso Sur. El conductor fue condenado el 14 de abril de 2020 a tres años de prisión en suspenso y ocho años de inhabilitación.

La revisión de esa sentencia permaneció durante casi seis años en instancias recursivas. En 2026 la condena fue confirmada, pero posteriormente el Tribunal Penal Colegiado N°2 declaró extinguida la acción penal por prescripción y dejó sin efecto la condena al considerar como último acto interruptivo la sentencia dictada en abril de 2020. La decisión fue cuestionada y se anunciaron recursos de la familia y del Ministerio Público Fiscal.

Con ese antecedente, el Gobierno pretende que una resolución que confirme una condena vuelva a interrumpir el plazo de prescripción. Verasay y Nieri sostuvieron que la iniciativa mantiene un "directo correlato" con el modelo de Mendoza y que buscan trasladar a lo nacional reformas orientadas a acelerar los procesos y evitar impunidad.

El respaldo de Sagasti

En este contexto, Fernández Sagasti recordó que allí ya existe una iniciativa vinculada con los delitos viales que cuenta con media sanción del Senado.

El texto fue aprobado por la Cámara alta el 18 de septiembre de 2025 y enviado a Diputados. También propone modificar los artículos 84 bis y 94 bis del Código Penal y agravar las penas frente a distintas conductas de riesgo al volante.

Para el homicidio vial establece una pena básica de 2 a 5 años de prisión. En los casos agravados, contempla una escala de 4 a 8 años, que puede elevarse a 5 a 12 años cuando concurran tres o más agravantes.

Entre esas circunstancias aparecen el consumo de estupefacientes, medicamentos que disminuyan la aptitud para conducir, alcoholemia positiva, exceso de velocidad, conducción sin habilitación o estando inhabilitado, violación de semáforos y señales de circulación, utilización de dispositivos móviles, más de una víctima fatal, fuga, falta de auxilio y culpa grave temeraria.

Además, el texto con media sanción establece que no podrá otorgarse la suspensión del proceso a prueba en los homicidios y lesiones culposas agravadas derivados de siniestros viales.

La iniciativa también incorpora al artículo 14 del Código Penal los delitos contemplados en el tercer párrafo del artículo 84 bis, referido a los supuestos con concurrencia de tres o más agravantes, entre los casos alcanzados por las restricciones allí establecidas.

Sagasti planteó que la discusión puede avanzar sobre el proyecto que ya cuenta con aprobación del Senado y espera tratamiento en Diputados.

101

muertes en incidentes viales. Son los que se han registrado en Mendoza en lo que va del año, de acuerdo con el relevamiento del Observatorio de Seguridad Vial. Los moticiclistas encabezan la nómina de víctimas fatales.

Multas de hasta $6,6 millones por manejar alcoholizado

El Gobierno provincial aumentó los valores de las multas por distintos incidentes viales y por manejar ebrio al volante con el objetivo de "fortalecer la prevención, profundizar los controles y establecer sanciones acordes a la gravedad de las conductas" de quienes ponen en riesgo las vidas de los ciudadanos.

Según informó el Ministerio de Seguridad y Justicia, cambió el valor de la Unidad Fija prevista en el artículo 85 de la Ley de Tránsito 9.024 y en el artículo 28, punto 6, del Anexo Tasas de la Ley 9.680.

La Unidad Fija pasó de $500 a $600, valor que se utiliza como referencia para establecer las sanciones correspondientes a las distintas infracciones viales.

A partir de este aumento, las multas por faltas leves quedan establecidas en $ 60.000, equivalentes a 100 Unidades Fijas. En estos casos, si el pago se realiza dentro de los tres días posteriores a la fecha de la infracción, se aplica un descuento del 40%, por lo que el monto a abonar queda en $ 36.000.

Por su parte, las faltas graves alcanzan los $ 420.000, correspondientes a 700 Unidades Fijas, mientras que las faltas gravísimas tienen un valor de $ 600.000, equivalentes a 1.000 Unidades Fijas.

El esquema también contempla los casos de concurso, es decir, cuando un conductor comete dos o más faltas. En estas situaciones, la sanción asciende a $ 900.000, equivalente a 1.500 Unidades Fijas. Si el pago se efectúa dentro de los tres días posteriores a la fecha de la infracción, se aplica el descuento del 40% y el monto queda en $ 540.000.

Dentro de la escala de sanciones, las infracciones vinculadas con la alcoholemia tienen valores diferenciados de acuerdo con la graduación registrada.

En los casos de hasta 0,99 gramos, las multas van de 3.000 a 6.000 Unidades Fijas, con montos que van desde $1.800.000 hasta $3.600.000.

Cuando el resultado supera 1 gramo, las sanciones se ubican entre 4.000 y 11.000 Unidades Fijas, con multas que van desde $ 2.400.000 hasta $6.600.000.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

VIAJES

TU PRÓXIMO DESTINO ESTÁ MÁS CERCA DE LO QUE IMAGINÁS

JetSMART

HASTA

15% OFF*

En vuelos nacionales para volar **hasta el 31/03/27**

Conocé más beneficios en **passclubdebeneficios.com.ar**

Promoción válida todos los fines de semana, desde el viernes 10am al lunes 10am hasta el 31/12/26. Válido para vuelos comprados con al menos 14 días de anticipación. Disponible sólo para vuelos nacionales hasta el 31/03/27. Aplica restricción de descuento (hasta 10%) en fechas especiales.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El oficialismo nacional, demorado con leyes clave

El oficialismo nacional admite en estos días que la tramitación de los proyectos prioritarios para su gestión, están alcanzados por demoras en el ámbito legislativo. Es la confirmación de que los habituales aliados, en este caso del Senado nacional, han adquirido últimamente una posición más exigente para dar apoyo confirma que existe una sensible falencia estratégica.

En declaraciones a un medio de la ciudad de Buenos Aires, la senadora Patricia Bullrich, que lidera el bloque de La Libertad Avanza, reconoció que ahora la intención es "ir al ritmo que podamos", además de sorprender indicando que los senadores aliados del gobierno se encuentran en estos momentos más exigentes a la hora de apoyar las iniciativas del Poder Ejecutivo.

Claramente se plantea una realidad política diferente.

El tiempo comienza a apremiar al Gobierno, ya que están en juego en el Parlamento, entre otros temas, la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, uno de los proyectos más importantes del presidente Milei en línea con su política económica; el denominado Súper Rigi, apuesta muy fuerte a las inversiones de mayor peso, y la Ley de Sociedades, que encuentra cuestionamientos en el ámbito académico.

De inmediato, la denominada mesa política del oficialismo tomó participación en el tema para renovar contactos con las provincias a través de gobernadores habitualmente aliados, que son los que suelen influir en las votaciones de los legisladores que les responden en el Congreso.

En definitiva, nada nuevo. Ninguna originalidad por parte del oficialismo para tratar de imponer su agenda en los ámbitos de decisión política. Un síntoma bastante alarmante, no sólo para la gestión de turno sino, especialmente, para los sectores de la economía que en gran medida dependen de la marcha del plan encarado con grandes augurios por la administración central.

Los propios vaivenes de la estrategia libertaria son los que en gran medida desordenan el rumbo y sus prioridades. Por ejemplo, las urgencias mostradas desde el punto de vista preelectoral para intentar mecanismos que busquen asegurar la campaña reeleccionista del presidente Milei terminaron empantanando el sendero elegido.

Apurar los tiempos electorales sin tener definida la modalidad de votación que se implementará el año próximo (PASO sí o no, listas colectoras, etc.) no sólo muestra un error de estrategia; también torna frágil y poco sustentable la idea de reforma electoral planteada como saludable prioridad, pero ahora convertida en un juego de especulaciones, no de modificaciones de fondo.

Por lo tanto, los actuales contratiempos de la gestión deberían incidir para que el Ejecutivo y sus referentes legislativos replanteen su estrategia de diálogo y acercamiento a los sectores llamados dialoguistas, que acompañan desde el arranque de la gestión en base a consenso y tolerancia.

REFLEXIONES

Guita

Marcelo Ortega
Presidente de Film Andes

TARASCA.BIYUYA.PAPOTA.TUTUCA.MONEY.MONEDA.COSPEL.BILLETE. MORLACO.RÚCULA.CHELÍN.MOSCA.GAMBA.PALO.VENTO.CASH.FAJO. CHIROLA.MONONA.PASTA.LANA.LUCA.CHECONATO.COBRE.MANGO. VERDES.VERDOLAGA.AUSTRALES.PATACONES.LECOP.TELA.TECA.SOPE. O sea: GUITA.

Cada época inventó su manera de nombrarla y cada quien tiene su palabra favorita. Cada generación agregó una más a ese diccionario infinito del dinero, en adelante: GUITA. Cambian las monedas, cambian los gobiernos, cambian los billetes o directamente desaparecen, pero el lenguaje siempre encuentra una nueva forma de decir lo mismo.

La GUITA está en todas partes. En la sobremesa, en la cola del supermercado, en el grupo de WhatsApp, en la radio, en la televisión, en las campañas políticas, en las redes sociales, en el regateo de cuando querés comprar lo que sea. Si uno presta atención, descubre que buena parte de nuestras conversaciones empiezan o terminan hablando de GUITA. Del sueldo, de la inflación, del dólar, del alquiler, del crédito, de la tarjeta, del ahorro, del viaje que no se pudo hacer, del auto que hay que vender, del aumento que nunca alcanza, del quini que nos va a salvar o de la apuesta que vamos a clavar (o que ya nos clavaron), todo es GUITA.

Los que la tienen por miedo a perderla y los que no la tienen por el deseo en conseguirla. Los que la esperan cuentan los días hasta fin de mes y los que la amarrocan desconfían del banco y la guardan en el colchón. Los que la invierten miran gráficos y los que especulan esperan el momento justo. Los que la persiguen creen que todavía les falta un poco más y los que la heredan intentan conservarla, si no es que se la patinan antes. Los que la roban, incluso, están convencidos de que la GUITA vale más que la vida.

La GUITA organiza horarios, define carreras, condiciona afectos, cambia gobiernos y hasta modifica el humor de un país entero. Nunca fue solamente un medio de intercambio, siempre fue una promesa. O una amenaza.

Vivimos convencidos de que, cuando llegue esa GUITA —que curiosamente siempre, cual zanahoria, queda un poco más adelante—, por fin podremos descansar. Seremos felices, tendremos tiempo y dormiremos tranquilos. Pero la meta se mueve con una velocidad admirable; siempre nos corren el arco. Lo suficiente nunca termina de ser suficiente GUITA.

No hace falta convertirse en un gurú de la autoayuda para advertir que algo de ese mecanismo se nos fue de las manos. La GUITA resuelve problemas reales y nadie sensato podría negarlo. La pobreza no ennoblece a nadie y la incertidumbre económica desgasta cualquier proyecto de vida, pero otra cosa muy distinta es permitir que la lógica de la GUITA colonice absolutamente todo.

Porque hay conversaciones que ya no giran alrededor de las ideas sino de cuánta GUITA facturan. Profesiones que dejaron de medirse por su aporte al medio, para medirse por la GUITA. Personas cuyo prestigio parece depender exclusivamente del tamaño de su GUITA. Hasta hay una consigna interesante en quienes te aconsejan una carrera: "-...estudia eso nene, te vas a llenar de GUITA!"

El problema quizás no sea la GUITA, sino haberla convertido en la única unidad de medida. Medimos el éxito, el prestigio, el talento, la inteligencia y hasta la felicidad con una calculadora invisible que nunca deja de hacer cuentas y de contar GUITA.

Y entonces, si todo termina reducido a la GUITA, ¿qué hacemos con aquello que la GUITA no compra?: una buena conversación, un paisaje, una tarde con los hijos, el abrazo del amor de tu vida, la satisfacción de hacer bien un laburo, la tranquilidad de dormir sin deberle nada a la conciencia.

Borges, en El Zahir, decía que el dinero es un repertorio de futuros posibles, porque puede convertirse en casi cualquier cosa. Lo loco es cuando dejamos de pensar en todo lo que la GUITA puede convertirse y empezamos a convertir todo en GUITA.

Porque cuando todo, todo, absolutamente TODO, se convierte en GUITA, terminamos justamente en aquello que la GUITA nunca podrá comprar. Y para eso, por más que hagamos cuentas, no hay GUITA que alcance.

El problema quizás no sea la GUITA, sino haberla convertido en la única unidad de medida. Medimos el éxito, el prestigio, el talento, la inteligencia y hasta la felicidad con una calculadora invisible que nunca deja de hacer cuentas y de contar GUITA. Y entonces, si todo termina reducido a la GUITA, ¿qué hacemos con aquello que la GUITA no compra?

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 20 de Agosto de 1926

El conflicto religioso en México

México (AP). Estados Unidos comunicó que no intervendrá en el conflicto religioso estallado en México. La policía mexicana detuvo el domingo pasado a cincuenta cabecillas de una conspiración contra el gobierno. El presidente Calles dijo que estaba en antecedente del fracasado golpe sedicioso que se preparaba en la frontera.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

Récord: deuda pública de EE.UU. ya supera los US$40 billones

TESORO. El pasivo federal casi se duplicó desde 2017 y acumula un monto ocho veces superior al equivalente de la registrada tras la Segunda Guerra Mundial, con déficits e intereses en aumento.

La deuda pública de Estados Unidos superó por primera vez los 40 billones de dólares, un nivel que vuelve a poner bajo presión las cuentas de la mayor economía mundial. El Departamento del Tesoro informó que el pasivo federal alcanzó los U$S 40,047 billones.

Del total, U$S 32,266 billones corresponden a títulos del Tesoro en manos de inversores, mientras que U$S 7,782 billones son obligaciones internas entre distintas cuentas públicas. La cifra registra una aceleración reciente: el pasivo federal prácticamente se duplicó desde enero de 2017, cuando se situaba en U$S 19,95 billones.

Se trata de un récord histórico de endeudamiento. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos debía unos U$S 258.700 millones, equivalentes hoy a aproximadamente U$S 4,8 billones, una cifra muy inferior a los U$S 40,047 billones actuales.

EFE

DÉFICIT. En los meses del ejercicio fiscal actual, el déficit de Estados Unidos ya superó el total de 2025.

Conformación de la deuda

Una parte importante del incremento se produjo durante la pandemia de Covid-19. Las administraciones de Donald Trump y Joe Biden recurrieron al endeudamiento para financiar ayudas de emergencia, programas de recuperación y apoyo económico a hogares y empresas. Sin embargo, el aumento continuó después de la pandemia. Los desequilibrios entre ingresos y gastos, junto con las decisiones presupuestarias, mantuvieron la trayectoria ascendente.

Los ingresos federales no crecen al mismo ritmo que varias de las principales obligaciones del Estado. Seguridad Social, Medicare, Medicaid y la atención a veteranos concentran una parte importante del gasto y tienden a aumentar debido al envejecimiento de la población. A esto se suma el servicio de la deuda, cuyo costo crece cuando aumenta el volumen de obligaciones y las tasas de interés elevadas.

El pago de intereses adquirió un peso excepcional dentro del presupuesto. Durante el ejercicio fiscal 2025, el gasto destinado a atender la deuda superó por primera vez al presupuesto del Pentágono. En los primeros diez meses del ejercicio fiscal 2026, los intereses pagados rebasaron el gasto de Medicare y se convirtieron en la segunda mayor partida presupuestaria, solo detrás de la Seguridad Social.

En julio, el Gobierno registró un desequilibrio mensual de US$432.000 millones, uno de los mayores de la historia estadounidense. Durante los primeros diez meses del ejercicio fiscal 2026, el déficit acumulado ya había superado el registrado durante todo el ejercicio anterior.

El aumento del endeudamiento coincide con señales de mayor cautela en el mercado de bonos. Los rendimientos de los títulos estadounidenses de largo plazo alcanzaron niveles que no se veían desde hace años, mientras los inversores exigieron una mayor remuneración para mantener deuda con plazos extensos. Los compradores extranjeros, que poseen cerca de un tercio de los bonos del Tesoro, redujeron su demanda el último año.

Recompra de bonos

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, anunció una ampliación de las operaciones de recompra de bonos con vencimientos de entre 10 y 30 años, hasta al menos U$S 4.000 millones por operación, en un intento por contribuir a la operación del mercado.

La magnitud del endeudamiento generó nuevas advertencias de organizaciones dedicadas al seguimiento presupuestario. Maya MacGuineas, presidenta del Comité para un Presupuesto Federal Responsable, sostuvo que los U$S 40 billones no representan únicamente una cifra contable. "La deuda no existe solo en los registros del Gobierno; se siente en toda la economía y llega al bolsillo de las personas".

Trump no descarta que se reinicien las negociaciones con Irán

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que "quizá en algún momento" Washington y Teherán puedan retomar negociaciones para poner fin a la guerra, aunque apuntó que la actual situación en el estrecho de Ormuz "es muy buena" y que muchos petroleros lo están transitando sin problemas.

"Quizás en algún momento, aunque ahora mismo creo que la situación (en Ormuz) es muy buena. Pero sí, quizás en algún momento", respondió Trump en la Casa Blanca al ser preguntado por el estado de las conversaciones, después de que el alto el fuego bilateral firmado en junio expirara este pasado lunes.

La economía presiona

Siete meses después del inicio de la guerra, y a pesar de la enorme presión sobre la economía y la infraestructura de Irán, los líderes de la nación islámica aún no parecen tener prisa por ponerle fin.

Es posible que Teherán quiera demostrar que Estados Unidos no es el único que determina el ritmo de la guerra; también puede que espere aumentar los costos militares, económicos y políticos para Washington y, en última instancia, lograr que el gobierno de Donald Trump se incline por aceptar algunas de sus demandas.

EE.UU. enfrenta un costo creciente por el gasto militar, la energía y la inflación, mientras su bono a 30 años llegó al 5,3%. Irán afronta una situación mucho más crítica: inflación del 62%, caída económica del 2,7% y una contracción proyectada del 5,4% en 2026.

CIBERATAQUE

Escándalo en Francia por el hackeo al Estado

Tres ataques cibernéticos contra el sitio tributario en Francia han expuesto los datos de casi 700.000 personas y empresas. El Ministerio de Educación, la Agencia Nacional de Seguridad Documental (ANTS), el servicio interministerial de mensajería segura Tchap, la Agencia francesa de seguridad social, la Oficina Francesa de Inmigración y, ahora, la Dirección de Finanzas Públicas han sido atacados por un seudónimo: ZeroBytes.

EFE

RESPONSABLE. El ataque fue adjudicado al grupo ZeroBytes.

REALEZA

El príncipe Enrique volvería al Reino Unido

El príncipe Enrique y su esposa Meghan Markle estarían planeando regresar al Reino Unido a finales de este mes tras seis años residiendo en California (Estados Unidos).
La familia se mudaría a una residencia privada ubicada a las afueras de Londres y por el momento no hay planes de que vuelvan a retomar sus funciones como miembros activos de la realeza, según adelantaron The Sun y The Telegraph.

ASISTENCIA HUMANITARIA

Cruz Roja alerta por los ataques a sus trabajadores

El movimiento internacional de la Cruz Roja recordó, en el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, a sus 36 trabajadores fallecidos de forma violenta entre 2025 y 2026, y denunció las campañas contra su labor. "Los discursos que deshumanizan a los trabajadores humanitarios (...) pueden hacer que un trabajo ya peligroso lo sea aún más", señalaron en un comunicado conjunto el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

DEPORTES

TODA LA SUDAMERICANA. Escaneá el código QR e informate sobre el encuentro que disputaron anoche Independiente Santa Fe vs. River Plate.

MARCELO ALVAREZ / LOS ANDES

TRISTEZA. Alfredo Berti se mostró golpeado tras la eliminación, pero pidió enfocar los nuevos objetivos.

Berti: "Dimos la cara"

FÚTBOL. La Lepra quedó eliminada ante Fluminense por penales tras empatar 1-1 en los 90', pero Alfredo Berti destacó el carácter del equipo, su gran campaña y el orgullo por haber competido.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Alfredo Berti no ocultó su amargura después de la eliminación de Independiente Rivadavia ante Fluminense de Brasil. La Lepra igualó 1-1 durante los 90 minutos y llevó la definición de los octavos de final de la Copa Libertadores a los penales, donde el conjunto brasileño fue más efectivo y se impuso 5-4.

El golpe fue duro para un equipo que había realizado una campaña extraordinaria y que se despidió del certamen invicto en tiempo reglamentario. Independiente Rivadavia no perdió ninguno de los partidos que disputó y volvió a competir de igual a igual ante un rival de enorme jerarquía, presupuesto y experiencia internacional.

Pese al dolor por la eliminación, Berti destacó el crecimiento de sus jugadores y el orgullo que siente por un plantel que volvió a demostrar estar a la altura de las circunstancias.

"Este partido tuvo la misma tónica que los anteriores. Cuando nos quedamos con un hombre más salimos a buscar el partido, nos convirtieron un gol y el equipo salió a buscar el empate con mucha enjundia", explicó.

> "A lo largo de la serie competimos y tal vez podríamos haber pasado. Pero bueno, es fútbol y hoy la suerte en los penales no estuvo de nuestro lado".
>
> **Tomás Bottari**
> Mediocampista - Indep'te Riv.

> "Queríamos mucho más y merecíamos también. Hicimos buenos partidos, pero bueno; en otros momentos, el año pasado se nos dio, ahora no".
>
> **Leonel Bucca**
> Mediocampista - Indep'te Riv.

Y agregó: "Estamos con el sabor amargo de irnos de la Copa sin haber perdido ningún partido. Los penales son así, se puede dar o no. Estoy orgulloso de este grupo de chicos, porque estamos compitiendo muy bien en cada torneo que jugamos".

Un equipo a la altura

Berti también valoró la manera en la que sus dirigidos afrontaron una serie de máxima exigencia ante Fluminense. La Lepra tuvo que jugar cuatro partidos frente al conjunto brasileño y, en ninguno de ellos, fue superada durante los 90 minutos.

"Son partidos muy parejos, como el de esta noche, donde el equipo dio la cara y estuvo a la altura, con el deseo de ganar. Jugamos ante un equipo que no nos pudo ganar en los 90 minutos, pero los penales son los penales. Queda el dolor de quedar eliminados, pero también la tranquilidad de que hemos dado todo", señaló.

Consultado sobre qué le faltó al Azul para aprovechar la superioridad numérica después de la expulsión de Canobbio, el DT explicó que el equipo nunca dejó de buscar el empate.

"Cuando nos convierten, ellos después se refugian en el área y nosotros fuimos a buscar el empate con la actitud que muestra siempre este equipo. Así pudimos empatar. Todos los partidos son muy parejos e intensos, y los chicos dieron la talla en los cuatro partidos que jugamos contra Fluminense", dijo.

Una definición diferente

El DT también se refirió a la definición desde los doce pasos y reconoció que, pese a haber trabajado ese aspecto durante los entrenamientos, una serie de Libertadores plantea un escenario diferente.

"Sí, hemos practicado penales, pero eso no es un indicativo de lo que sucede en la competencia. El marco es otro, las emociones y la adrenalina son otras", explicó.

La Lepra quedó a un paso de meterse entre los ocho mejores equipos de América, pero Berti eligió rescatar el camino recorrido: "Somos un equipo competitivo y el equipo muestra carácter y deseo de seguir creciendo. También enfrentamos a un rival de mucho presupuesto y mucha jerarquía. Siempre me dio la sensación de que fuimos competitivos".

8
Partidos disputados
El Azul cerró la competencia sin derrotas: sumó cinco triunfos y tres empates.

El sábado, a las 18.30, el Azul visitará a su homónino en el Libertadores de América, en Avellaneda.

El DT también remarcó la importancia de haber podido sostener el nivel durante toda la serie. Independiente Rivadavia no se achicó ante uno de los equipos más importantes de Brasil y mostró personalidad en cada encuentro. La eliminación llegó únicamente después de una definición desde los doce pasos.

"Desde el primer momento confiamos en nuestras armas y teníamos equipo para seguir avanzando, pero nos queda la tranquilidad de que hemos sido competitivos", cerró.

Ahora, a levantarse

El dolor por la eliminación deberá quedar rápidamente atrás. Independiente Rivadavia ya tiene nuevos desafíos por delante y Berti sabe que no hay demasiado tiempo para lamentarse. La competencia continúa y el plantel deberá recuperar fuerzas.

"Ahora hay que levantarse porque no hay tiempo. Está la final con Estudiantes y tenemos muchos desafíos por delante. Hay que levantarse rápido. Nos quedamos con el sabor amargo porque teníamos pretensiones de seguir avanzando, pero tenemos que seguir", concluyó.

La Libertadores terminó para Independiente Rivadavia, pero la Lepra se despidió dejando una huella. Invicto durante los 90 minutos, competitivo ante Fluminense y protagonista de una campaña histórica, el equipo mendocino demostró que puede medirse de igual a igual con los grandes del continente.

La eliminación por penales representa un golpe difícil de asimilar, especialmente por la ilusión que había generado el recorrido internacional. Sin embargo, el conjunto dirigido por Berti consiguió algo que va más allá de una clasificación: consolidó una identidad competitiva y llevó al fútbol mendocino a un escenario continental de enorme importancia.

Ahora, el desafío será transformar la tristeza por la eliminación en motivación para lo que viene. Con nuevos objetivos por delante y una final ante Estudiantes en el horizonte, Independiente Rivadavia tendrá que levantarse rápidamente. La historia en la Libertadores terminó, pero el camino de la Lepra continúa.

Dura carta de Chiqui Tapia contra las teorías conspirativas

FÚTBOL. A un mes de la final del Mundial ante España, el presidente de la AFA cuestionó las versiones que apuntaron contra el equipo de Lionel Scaloni.

GENTILEZA

FASTIDIO. "Chiqui" Tapia descargó su bronca contra quienes "sembraron odio y dividieron".

A un mes de la final del Mundial entre Argentina y España, el presidente de la AFA, Claudio "Chiqui" Tapia, rompió el silencio y lanzó una fuerte respuesta contra quienes pusieron bajo sospecha a la Selección argentina y aseguraron que el equipo se había entregado.

Tapia publicó un extenso mensaje en sus redes sociales en el que cuestionó las versiones que circularon después de aquella definición y reclamó una disculpa de quienes las difundieron.

"Un mes pasó. Un mes de aquella final. Un mes de la mentira, de la operación y de una campaña miserable para instalar que esta Selección se había entregado", escribió Tapia.

El dirigente apuntó especialmente contra quienes, según sostuvo, nunca reconocieron el error ni se retractaron de sus acusaciones.

"Después de un mes, ninguno pidió disculpas. Ninguno salió a decir: 'Nos equivocamos'", afirmó. Y agregó: "Lo que no puede pasar es mentir, instalar una historia, alimentar una sospecha durante días y, cuando el tiempo demuestra que todo era humo, esconderse y hacer de cuenta que nunca pasó nada".

El mensaje de Tapia cuenta con cuatro cuerpos. En otro de los tramos de su mensaje, el titular de la AFA defendió a los futbolistas y al cuerpo técnico y cuestionó duramente a quienes atacaron al equipo.

"Mientras nuestros jugadores dejaban todo dentro de la cancha, algunos afuera hacían exactamente lo contrario: sembraban odio, dividían, ensuciaban y buscaban destruir la imagen de una Selección que se ganó el respeto de millones", sostuvo.

> "Un mes de aquella final. Un mes de la mentira, de la operación y de una campaña miserable para instalar que esta Selección se había entregado".
>
> **Claudio "Chiqui" Tapia**
> Presidente - AFA

Pero su frase más contundente estuvo dirigida a quienes calificaron de "traidores" a los integrantes del plantel.

"De tratar de traidores a los jugadores de la Selección no se vuelve. No se vuelve de poner bajo sospecha a quienes defendieron esta camiseta. No se vuelve de acusarlos de haberse entregado", escribió.

"No alcanza con callarse. No alcanza con esperar que pase el tiempo. No alcanza con cambiar de tema y hacer como si nunca hubieran dicho nada", amplió.

Sobre el final, Tapia insistió en que los jugadores, el cuerpo técnico y quienes integran la Selección no tienen nada que reprocharse por lo ocurrido en la final. "Los valores no se negocian. Pasó un mes y todavía no escuchamos una disculpa", remarcó.

Y cerró con una frase que sintetizó su postura: "Porque ellos saben lo que hicieron aquel día. Saben cuánto dejaron en esa cancha. Y saben que, cuando terminó la final, no le debían nada a nadie".

"Los que dejaron el alma no tienen nada que explicar. Los que mintieron, sí", concluyó el presidente de la AFA.

Herrera dirigirá River vs. Vélez

River recibirá a Vélez este domingo, a las 19.15, en el estadio MAS Monumental, por la sexta fecha del Clausura 2026. El partido se disputará en medio de la fuerte disputa que River mantiene con la AFA, un contexto que vuelve a poner la lupa sobre el arbitraje. Darío Herrera será el juez principal, una designación que generó malestar por su antecedente en el último Superclásico. En aquel encuentro, no sancionó un supuesto empujón de Lautaro Blanco sobre Lucas Martínez Quarta dentro del área. El equipo arbitral estará integrado por Facundo Rodríguez y Diego Martin como asistentes, Pablo Dóvalo como cuarto árbitro y Germán Delfino en el VAR. River llega tras vencer a Argentinos Juniors y cortar una racha de cuatro derrotas, mientras Vélez permanece invicto. El encuentro será transmitido por TNT Sports.

El secreto goleador de "Haaland" Ascacibar

FÚTBOL. El Ruso reveló el nuevo apodo que tiene en Boca y también cómo nació esta nueva faceta goleadora del ciclo Arruabarrena.

"¿Quién está mejor, Haaland o Ascacibar?". La pregunta provoca risas y una respuesta: "No, no, Haaland, Haaland". Aunque la comparación parece exagerada, Santiago Ascacibar atraviesa una racha espectacular: lleva cinco goles en seis partidos.

En Boca Predio, sus compañeros le pusieron un curioso apodo: "Haaland". Su look vikingo y el tatuaje en alemán que lleva en la cabeza también ayudan a sostener la comparación con el delantero noruego. "Los chicos me lo dicen jodiendo", contó el mediocampista.

La transformación goleadora de Ascacibar no es casualidad. Eduardo Domínguez fue clave durante su etapa en Estudiantes, cuando comenzó a pedirle que llegara más al área rival. "Él me empezó a decir que tenía que llegar más", explicó el Ruso.

El DT modificó su función dentro de la cancha: dejó de ser únicamente un volante central y comenzó a tener mayor libertad para pisar el área. Los números reflejan el cambio. Durante su primer ciclo en Estudiantes, antes de marcharse al Stuttgart, disputó 50 partidos sin convertir goles. Luego, tras regresar en 2023, marcó 18 tantos en 146 encuentros.

Ahora, con la de Boca, Ascacibar atraviesa el mejor momento goleador de su carrera.

El propio jugador reconoce que atraviesa un momento especial, aunque prefiere destacar el funcionamiento colectivo. "El equipo está encontrando el funcionamiento. Todo eso nos ayudó mucho y se está demostrando en los partidos", aseguró.

GENTILEZA

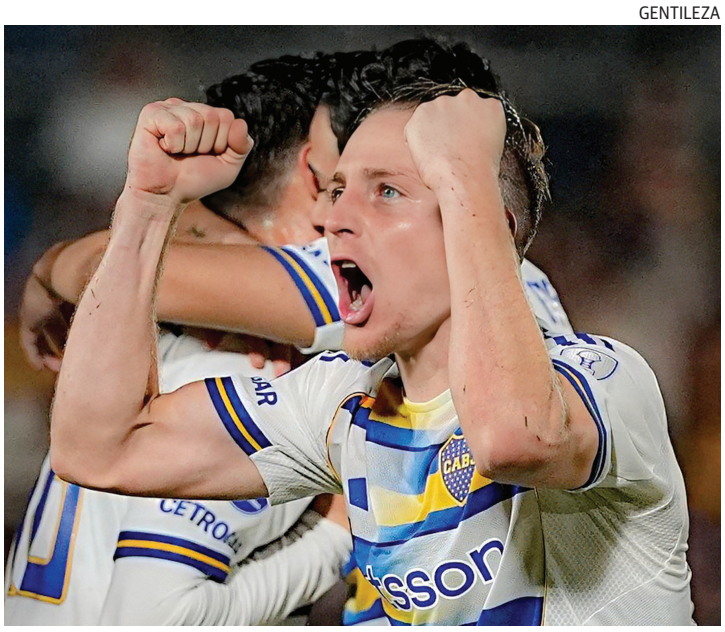

FELICIDAD. Ascacibar atraviesa el mejor momento goleador de su carrera.

8

goles en Boca.
Santiago Ascacibar se convirtió en el segundo goleador xeneize del año detrás de Miguel Merentiel.

Mientras disfruta de su racha, el Ruso también se acostumbró a escuchar un nuevo nombre en los entrenamientos. Por ahora, sus compañeros ya decidieron: para ellos, Ascacibar es el Haaland de Boca.

Boca saldó una deuda copera

El 4-0 ante Recoleta en Paraguay puede haber marcado un punto de quiebre para Boca. El equipo de Rodolfo Arruabarrena ganó con autoridad, no sufrió y se clasificó a cuartos de la Sudamericana, donde enfrentará a San Pablo. Además, el triunfo tuvo un valor especial: cortó una extensa racha negativa como visitante en series internacionales. Para encontrar la última victoria de Boca fuera de casa en un mata-mata copero había que remontarse a 2020, cuando derrotó 1-0 a Inter de Porto Alegre con gol de Carlos Tevez. Desde entonces, el Xeneize acumuló empates, derrotas y eliminaciones por penales. Ante Recoleta, finalmente, logró romper esa racha y recuperar confianza.

FÚTBOL

Tras el cambio de DT, Independiente cerró dos refuerzos

Independiente atraviesa una semana de cambios: Gustavo Quinteros dejó su cargo y Carlos Matheu asumió como interino antes del desembarco de Jadson Viera. Además, el club incorporó dos refuerzos para afrontar la recta final del Clausura. Franco Calderón llegó a préstamo hasta diciembre de 2027, mientras que Ezequiel "Chimy" Ávila arribó libre y firmó contrato hasta diciembre de 2028. Con estas incorporaciones, el Rojo suma cinco caras nuevas en el mercado de pases. El equipo, que tiene nueve puntos en cinco fechas, debutará con Viera el sábado 22 de agosto ante Independiente Rivadavia. El principal objetivo será asegurar la clasificación a una copa internacional para 2027.

FÚTBOL

Aston Villa confirmó el fichaje del arquero japonés Zion Suzuki

Aston Villa oficializó la llegada del arquero japonés Zion Suzuki, quien firmó contrato hasta 2031, y aumentó la incertidumbre sobre el futuro de Emiliano Martínez. El guardameta, de 23 años, llegó desde Parma por unos 35 millones de euros y competirá por el puesto en el equipo de Unai Emery.
La incorporación se produce después de que se frustrara el pase de Martínez a Juventus por diferencias económicas y dudas sobre su estado físico.
El representante de "Dibu", Gustavo Goni, había advertido: "Martínez solo se irá con el visto bueno del Aston Villa y con un acuerdo que satisfaga a todas las partes".

FÚTBOL

Musiala volvió a desplomarse en pleno partido y preocupa

Jamal Musiala volvió a desvanecerse este martes durante un amistoso del Bayern Múnich ante Heidenheim, apenas tres días después de un episodio similar ante Leipzig.
Tras el partido, Musiala llevó tranquilidad: "Lo más importante primero: ¡estoy bien!". Luego detalló: "Me han detectado ausencias temporales y breves, pero que se pueden tratar y que se deben a una disfunción neurológica".
El alemán aseguró que recibe tratamiento médico: "Estoy recibiendo el mejor tratamiento médico al respecto y me siento muy optimista". Su presencia ante Borussia Dortmund sigue siendo una incógnita.

GENTILEZA

CONFIANZA. Simeone mostró su intención de que Julián Álvarez siga en el Atlético de Madrid.

El Cholo Simeone da por cerrado el tema "Julián Álvarez"

FÚTBOL. EL DT argentino habló en conferencia en la previa del inicio de LaLiga. Se refirió a la situación del delantero, quien quiere irse al Barcelona.

Previo al debut de ayer, Diego Pablo Simeone habló en conferencia de prensa y se refirió a la situación de Julián Álvarez, quien, pese a haber declarado públicamente su deseo de continuar su carrera en el Barcelona, se encuentra ante la postura firme del Atlético de Madrid, que se niega a dejarlo salir a un rival directo.

El Colchonero tuvo su estreno ante Málaga, donde Julián no formó parte del equipo por decisión del Cholo, debido a su futuro incierto.

"Si el dueño del club tajantemente habla de la manera en la que habló, no hay más. Esto es como en los juicios, no ha lugar. Está más que claro lo que expresó y desde ese lugar nos comportamos desde lo deportivo, intentando cuidar a la persona y al jugador y esperar que esté en las condiciones que entendemos para que él siga cuidando el nombre que tiene, el futbolista que es y lo que nos dio", expresó el DT.

De esta manera, Simeone dejó entrever que se mantiene en la misma línea que los dirigentes, quienes se niegan a dejar salir al delantero por una transferencia y se remiten a su cláusula de rescisión de 500 millones de euros.

La Araña recién se sumó al equipo la semana pasada, tras las vacaciones después del Mundial.

Por otro lado, el DT destacó su personalidad y el rol clave que ocupa en su esquema: "Sigo pensando en lo que dije en Corea. Es un chico extraordinario, estuvimos hablando como siempre. Entiendo desde lo deportivo que necesita un punto más de entrenamiento para llegar de la mejor manera al domingo. Es el mejor jugador que tenemos ofensivamente y sigo pensando igual: armar un equipo alrededor de él pensando en su potencia, calidad, jerarquía y talento", señaló el Cholo, dejando abierta la posibilidad de que la Araña pueda sumar minutos el próximo domingo ante el Villareal.

Por último, al ser consultado sobre si el hincha del Atlético merece una disculpa de Julián, el Cholo deslizó que "la gente opinará y pensará lo que tenga que pensar", y citó casos similares de jugadores que en su momento quisieron abandonar el Atlético de Madrid.

"Soy muy respetuoso con las opiniones de todos. Siempre lo he dicho en todos los espacios que nos ha tocado, con Diego Costa, con (Antoine) Griezmann, hoy con Julián y soy muy respetuoso a todo lo que puedan opinar todos", sentenció el técnico argentino.

Ahora van por Lautaro Martínez

Barcelona cambió de objetivo en el mercado de pases luego de que el Atlético de Madrid cerrara la puerta a una salida de Julián Álvarez. El club español mantiene firme su postura, por lo que Deco decidió avanzar con otras alternativas.
Según la prensa española, Lautaro Martínez se convirtió en la principal prioridad del Barcelona. El delantero del Inter reúne las características que busca el equipo catalán, aunque su salida tampoco será sencilla debido a la importancia que tiene en el conjunto italiano.
Además, Barcelona analiza otras opciones como Viktor Gyökeres y Tresoldi. Sin embargo, con Álvarez cada vez más lejos, Lautaro aparece como el candidato para reemplazar a Robert Lewandowski.

> "Es el mejor jugador que tenemos ofensivamente y sigo pensando igual: armar un equipo alrededor de él, potenciando su calidad, jerarquía y talento".
>
> **Diego Simeone**
> Entrenador - Atlético de Madrid

Revolución tecnológica para la Premier

FÚTBOL. Se grabarán las charlas entre árbitros y jugadores. ¿Cuándo se implementará la medida?

Inglaterra se prepara para dar un paso histórico dentro de las canchas. A partir de esta temporada, la Premier League grabará las conversaciones que mantengan los futbolistas y los árbitros durante los partidos para compartirlas con los hinchas.

Otro dato a tener en cuenta es que el audio será tomado desde la cámara que lleva el referí en su cuerpo. Además, esta herramienta no podrá ser utilizada en acciones en las que intervenga el VAR. Por lo tanto, si la jugada termina en revisión, dicha conversación no saldrá a la luz.

La escucha de diálogos no se implementará en la primera fecha del torneo. De hecho, se realizarán prueba piloto en 45 partidos.

Con esta iniciativa, el fútbol inglés busca romper con su tradicional hermetismo y aportar mayor transparencia.

GENTILEZA

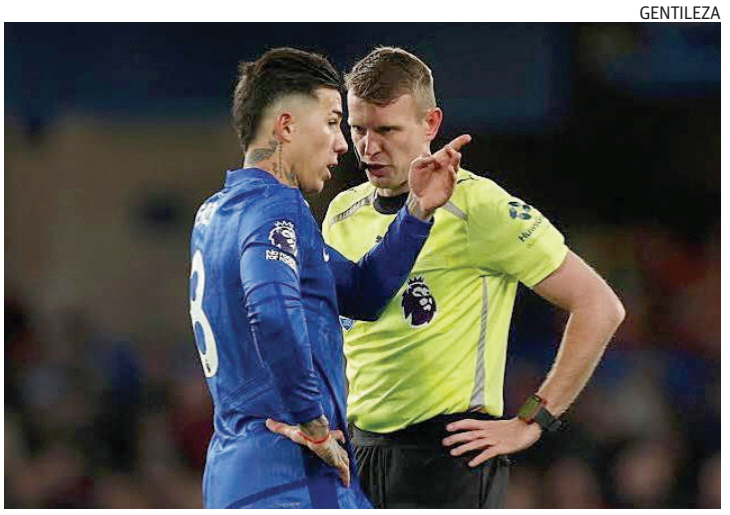

SELECCIÓN. Según medios locales, no todos los diálogos se escucharán.

Victoria Gauna: "Fue un orgullo levantar la copa"

BÁSQUET. La mendocina fue parte del equipo argentino que se consagró bicampeón y consiguió la clasificación a la AmeriCup 2027. Tras el título, habló sobre su presente profesional.

Victoria Gauna vivió una semana inolvidable con la Selección Argentina. La basquetbolista mendocina fue parte del plantel que se consagró campeón del Sudamericano disputado en Zárate y consiguió, además, la clasificación a la AmeriCup 2027. En diálogo, repasó el título, las exigencias del torneo, su rol dentro del equipo y lo que viene en su carrera profesional en España.

–¿Qué significó para vos consagrarte campeona del Sudamericano?

-Significó mucha felicidad y orgullo, más que nada poder levantar la copa enfrente de nuestras familias, amigos y público que nos apoyó desde principio a fin.

–¿Sintieron en algún momento que el título estaba cerca o que eran favoritas?

-Nunca lo sentimos así. Sabíamos que teníamos que salir preparadas y concentradas todos los partidos para poder ganar uno a uno. Sabíamos que la semifinal y la final iban a ser durísimas y que teníamos que salir muy fuertes.

–¿Qué fue lo más difícil de afrontar durante la competencia?

-Para estar en la Selección hay que tener fuerza mental, más que nada, y ganas de ser parte. No es fácil físicamente entrenar durante un mes y un poco más todos los días a tope. Lo importante también fue mantenernos juntas como grupo frente a las diferentes circunstancias que se iban presentando.

–¿Qué sensación te dejó conseguir también el bicampeonato?

-Mucha felicidad de ser parte de eso y de haber ganado el bicampeonato.

GENTILEZA

RENDIMIENTO. Victoria Gauna fue importante para el plantel argentino que se consagró.

> Ya estoy en España y voy a comenzar mi segundo año profesional acá, así que enfocada en tener un buen año y seguir creciendo como jugadora y persona".
>
> **Victoria Gauna**
> Basquetbolista mendocina

La AmeriCup femenina de 2027 se jugará del 3 al 11 de julio en el Gimnasio José Adolfo Pineda, en El Salvador.

–¿Cuál sentís que fue tu principal aporte dentro del equipo?

-Defender, agarrar rebotes y correr la cancha.

–¿Qué representa para una jugadora mendocina vestir la camiseta de la Selección Argentina?

-Mucho orgullo, el poder representar a la provincia a este nivel.

Gauna no solo disfrutó de un nuevo título con la camiseta nacional, sino que también sumó una experiencia importante para su crecimiento deportivo. La mendocina se convirtió en una pieza del equipo que logró imponerse en el Sudamericano y selló el pasaje a la AmeriCup 2027.

Ahora, sin demasiado tiempo para descansar, la jugadora ya piensa en la nueva temporada.

–¿Qué viene ahora para vos?

-Ya estoy en España y voy a comenzar mi segundo año profesional acá, así que enfocada en eso, en tener un buen año y seguir creciendo como jugadora y persona.

Con un nuevo título en el bolsillo y la clasificación internacional asegurada, Victoria Gauna vuelve a España con la motivación renovada y el objetivo de continuar creciendo dentro y fuera de la cancha.

Colapinto vuelve al ruedo en Países Bajos

AUTOMOVILISMO. Alpine lleva actualizaciones a Zandvoort, en la primera carrera tras el receso. El piloto argentino habló en la previa.

La F1 vuelve a la actividad después del parate de verano y Franco Colapinto afrontará un desafío especial con Alpine en el GP de los Países Bajos. La competencia, que se disputará por última vez en Zandvoort, marcará el inicio de la segunda mitad de la temporada y tendrá formato Sprint por primera vez.

Alpine llevará nuevas piezas para el A526 y las probará durante el único entrenamiento del viernes. Steve Nielsen, director del equipo, explicó: "Tenemos algunas mejoras disponibles para este fin de semana, que probaremos en el auto durante los entrenamientos antes de la Clasificación Sprint".

61
Puntos en la temporada
Alpine vive una temporada positiva: Pierre Gasly sumó 42 unidades y Franco Colapinto 19.

El piloto sabe que el formato Sprint obligará al equipo a encontrar rápidamente la puesta a punto. "Necesitamos empezar bien el viernes para encontrar un ritmo y llevar el auto al límite desde el inicio, con el objetivo de volver al top 10", afirmó.

Mientras, Pierre Gasly recordó su podio de 2023 en Zandvoort. El circuito neerlandés, regresó al calendario en 2021 y en 2026 recibirá a la F1 por última vez.

Para Colapinto y Alpine, el objetivo será comprobar si las nuevas piezas permiten recuperar rendimiento, sumar puntos y volver a pelear por el quinto puesto del Campeonato de Constructores, que Racing Bulls les arrebató en la última fecha.

> Tenemos algunas mejoras disponibles para este fin de semana, que probaremos en el auto durante los entrenamientos antes de la Clasificación Sprint".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

Las Leonas clasificaron a la próxima ronda del Mundial

HOCKEY CÉSPED. Con goles de Granatto y Casas, la selección femenina cerró la fase de grupos.

Las Leonas vencieron 2-0 a Escocia en la última fecha del Grupo B del Mundial de hockey, que se disputa en Bélgica y Países Bajos, y aseguraron su clasificación entre los ocho mejores equipos. Majo Granatto y Lara Casas marcaron los goles del triunfo argentino.

La victoria de Alemania sobre Estados Unidos por 3-1 también fue importante para Argentina, ya que ambos equipos avanzaron a la segunda fase. Allí se formarán dos nuevos grupos y los dos mejores de cada zona accederán a las semifinales. Como Argentina derrotó 3-2 a Alemania en la fase inicial, conservará tres puntos en la próxima ronda.

El equipo dirigido por Fernando Ferrara dominó el encuentro ante Escocia y abrió el marcador sobre el cierre del primer cuarto. En la segunda mitad, Granatto asistió a Casas para sentenciar el partido.

Tras el triunfo, Vicky Sauze destacó: "Sabíamos que teníamos que ganar y consolidar el juego y los resultados. Creo que jugamos un buen partido".

Las Leonas finalizaron la fase de grupos con siete puntos, producto del empate ante Estados Unidos, la victoria frente a Alemania y el triunfo ante Escocia. Hoy conocerán a sus próximos rivales: Bélgica, España o Irlanda.

El equipo argentino llega a la segunda ronda con confianza y una ventaja importante gracias al resultado conseguido ante Alemania. El torneo representa una nueva oportunidad para un seleccionado que busca volver a pelear por los primeros puestos del hockey mundial.

GENTILEZA

PODER. Majo Granatto anotó un gol ante Escocia.

ESPECTÁCULOS

Usted Señalemelo. La banda antes del show de este viernes en el Bustelo

MÚSICA. Este viernes 21 de agosto el trio indie mendocino regresa a su provincia, con un show en el Auditorio Ángel Bustelo. Presentará su nuevo álbum "Términos & Condiciones".

Una vez más, Usted Señalemelo viene a explotar. Después de una etapa de expansión internacional y más de una década de trayectoria, el trío mendocino regresa a casa para presentar su cuarto álbum de estudio.

Integrado por Juan Saieg, Gabriel "Cocó" Orozco y Lucca Beguerie Petrich se presentará este viernes 21 de agosto en el Auditorio Ángel Bustelo, en el marco de su "Términos & Condiciones Tour". Entradas disponibles en events.flashpass.com.ar.La presentación comenzará a las 21, con apertura de puertas a las 20, y tendrá como protagonista a su cuarto disco de estudio, "Términos & Condiciones", una obra que profundiza el giro electrónico y conceptual que la banda venía explorando en sus últimos trabajos.

Cómo es el nuevo álbum

Producido junto a Rafa Arcaute y LAMADRID, el álbum se mueve entre el pulso de la pista, la tensión y una sensibilidad construida en capas. Sus canciones ponen el foco en los vínculos, el deseo y las contradicciones de la vida.

Pero el nuevo capítulo de Usted Señalemelo no se limita al sonido. La propuesta en vivo fue pensada como una experiencia integral, con una estética depurada y monocromática, bajo la dirección creativa de Sofía Malamute.

El tour también marca un regreso a una escala más cercana. Después de consolidarse como una de las bandas centrales de la escena alternativa en español y atravesar una etapa de fuerte proyección internacional, el grupo busca recuperar en estos conciertos una conexión directa con el que fue su primer público.

Es que en Mendoza, además, el regreso tiene el peso de jugar de local: la banda vuelve a la provincia donde comenzó una historia que, más de diez años después, continúa mutando sin perder su identidad.

La gira ya pasó por ciudades de Europa como Londres, Dublín, Amsterdam, París y Madrid, además de otras latinoamericanas y argentinas.

Trío en constante crecimiento

La historia de Usted Señalemelo empezó mucho antes de los grandes festivales y las giras internacionales. Juan Saieg, Gabriel "Cocó" Orozco y Lucca Beguerie Petrich se conocieron durante la adolescencia en Mendoza y comenzaron a tocar juntos en 2008, cuando todavía eran estudiantes. Lo que nació como un juego entre amigos terminó convirtiéndose en una de las bandas más singulares de la nueva música argentina.

El grupo vuelve a la provincia donde comenzó una historia que, más de diez años después, continúa sin perder su identidad.

El primer disco, "Usted Señálemelo", llegó en 2015. Grabado desde la independencia y con una mezcla de rock, pop, psicodelia y distintas tradiciones musicales, el álbum empezó a poner a Mendoza en el mapa de una nueva escena alternativa.

Dos años después llegó "II", el trabajo que terminó de cambiar la escala del proyecto: canciones como "Big Bang" ampliaron su audiencia y llevaron al trío a girar por Argentina y distintos países de Latinoamérica. Durante esos años, Usted Señalemelo fue el mascarón de proa de un movimiento musical que puso a Mendoza en el centro de la escena argentina: el manso indie.

Después de un período de silencio, atravesado también por la pandemia, la banda regresó en 2022 con el EP "Nuevo comienzo", un título que reflejaba esta nueva etapa. En 2023 llegó "Tripolar", un álbum ambicioso que los llevó a escenarios cada vez más grandes, al Luna Park, a una sesión para KEXP y al Lollapalooza Chicago, la primera banda argentina en tocar en la edición estadounidense del festival. El disco también obtuvo un Premio Gardel y una nominación a los Latin Grammy.

En 2025, el recorrido fue reconocido con un Diploma al Mérito de los Premios Konex como conjunto de pop.

Show y nuevo álbum

La presentación comenzará a las 21 y tendrá como protagonista a su cuarto disco de estudio, "Términos & Condiciones", una obra que profundiza el giro electrónico y conceptual que la banda venía explorando en sus últimos trabajos.

GENTILEZA

FOTOS: GENTILEZA

NUEVA ADAPTACIÓN. La historia del bandolero inglés es protagonizada por Hugh Jackman y encabeza los estrenos de cine de este jueves 20 de agosto.

Robin Hood. Hugh Jackman encarna otra versión del héroe de Sherwood

ESTRENOS. En "La muerte de Robin Hood", el actor interpreta a un hombre que ya atravesó su época de gloria y se enfrenta a su conciencia.

"Un hombre libre que defiende su hogar es más poderoso que diez soldados a sueldo". La frase que Kevin Costner pronunciaba como Robin Hood en la película de 1991 condensaba buena parte de la imagen que el cine construyó alrededor del personaje: un rebelde carismático, hábil con el arco, enemigo de los poderosos y capaz de convertir la aventura en una forma de justicia. Pero el Robin Hood que encabeza los estrenos de cine argentinos este jueves 20 de agosto es otro.

En " La muerte de Robin Hood", Hugh Jackman interpreta a un hombre que ya atravesó su época de gloria. Herido de gravedad después de una batalla, carga con una larga historia de crímenes y asesinatos y termina refugiado en un castillo, donde la hermana Brigid (interpretada por Jodie Comer) intenta curarlo. Allí comienza algo menos parecido a una aventura medieval que a una última oportunidad de revisar una vida. Según la sinopsis oficial, Robin "intenta lidiar con sus demonios tras una larga vida de crímenes y asesinatos".La película, dirigida por Michael Sarnoski (responsable de "Pig" y "Un lugar en silencio: Día uno"), toma como punto de partida la balada del siglo XVII sobre la muerte de Robin Hood y busca imaginar qué pudo haber detrás de ese episodio. No hay aquí un aventurero galante que atraviesa el bosque de Sherwood entre flechas y bromas, sino un personaje atravesado por la violencia, el arrepentimiento y la pérdida. "Esta película se convirtió en mi exploración de algo que me había acompañado desde pequeño", explicó Sarnoski en una extensa entrevista.

Un héroe después de la aventura

La leyenda de Robin Hood siempre fue suficientemente flexible como para sobrevivir a los cambios de época. En más de un siglo de cine, el personaje pasó de acróbata de película muda a héroe Technicolor, de galán crepuscular a protagonista de una comedia absurda y, ahora, a un hombre que contempla el final de su propia historia.

Sarnoski quiso partir justamente de esa zona menos explorada. "La versión clásica de la leyenda de la muerte de Robin Hood siempre me pareció un poco simplista, como si los personajes estuvieran pintados en blanco y negro, uno era bueno y el otro era malo", explica.

Su interés estaba en imaginar la intimidad de los últimos momentos del personaje y, sobre todo, en quitarle la condición de estatua al héroe. "Era muy importante humanizar a estos personajes y explorarlos en todas sus complejidades y contradicciones", sostiene.

Ese cambio también modifica la manera de mostrar la violencia. En lugar de utilizarla como combustible para la aventura, "La muerte de Robin Hood" quiere convertirla en algo incómodo.

Su visión busca ofrecer al espectador algunos de los elementos que espera de una película de Robin Hood para después obligarlo a mirarlos desde otro lugar. "Quería hacerlo de tal manera que si llegas a ver la película con las expectativas de ver una película de acción y aventuras al estilo Robin Hood, te daremos algo de acción al principio, pero cuando termine la acción, quiero que pienses: por favor, acaben con la acción, esto es desagradable".

Más estrenos de cine

El otro gran estreno de este jueves, "Tu corazón será destrozado", se mueve en un territorio completamente diferente: el romance. Basada en la exitosa novela homónima de Anna Jane, la película rusa sigue a Polina, una adolescente que llega a un nuevo colegio con la intención de pasar desapercibida. El plan dura poco: rápidamente se convierte en blanco de los abusos de sus compañeros.

La situación cambia cuando interviene el chico más temido de la escuela. Él le propone un acuerdo: fingirá ser su novio para protegerla, pero a cambio Polina deberá aceptar sus reglas. Lo que comienza como un pacto frío empieza a transformarse en una relación mucho más compleja. Los sentimientos aparecen y aquello que parecía una estrategia de supervivencia amenaza con convertirse en un vínculo capaz de lastimar a ambos. La película es de origen ruso y está basada en una novela que ya cuenta con una comunidad de lectores familiarizada con la historia.

LEGENDARIO. "La versión clásica de la leyenda siempre me pareció simplista", explicó el director.

Las múltiples caras de Robin

En más de un siglo de cine, el personaje de Robin Hood pasó de acróbata de película muda a héroe Technicolor, de galán crepuscular a protagonista de una comedia absurda y, ahora, a un hombre que contempla el final de su propia historia.

La película, de Michael Sarnoski, toma como punto de partida la balada del siglo XVII sobre la muerte de Robin Hood.

George R R Martin. Dijo estar depresivo, y temen que no termine la saga

PERSONAJE. El creador de Game of Thrones aseguró que lucha contra la depresión y que depende cada vez más del apoyo de su equipo.

GENTILEZA

GEORGE R R MARTIN. Explicó que el año fue de pérdidas personales y un fuerte desgaste emocional.

El creador del universo de Game of Thrones aseguró que lucha contra la depresión y que depende cada vez más del apoyo de su equipo. El autor explicó que el año estuvo marcado por pérdidas personales y un fuerte desgaste emocional. Mientras millones de lectores esperan el sexto volumen de la saga, Martin insiste en que continúa trabajando en la novela.

El escritor estadounidense George R. R. Martin, creador de la saga Canción de hielo y fuego, base de la exitosa serie Game of Thrones, reveló que atraviesa un período de tristeza y depresión que lo llevó a reducir su actividad pública y que parece haber complicado todavía más el avance de The Winds of Winter, el sexto libro de la saga.La confesión apareció el 3 de agosto en su blog personal, Not a Blog, en una entrada titulada "Better Late Than Never", la primera escrita personalmente por Martin desde febrero. Durante los meses anteriores, explicó, las publicaciones habían quedado a cargo de sus asistentes. "Este año ha sido... estresante, por decir lo menos", escribió. Dijo que habían ocurrido demasiadas cosas y que todo había resultado abrumador, con "sueños cumplidos" pero también "pesadillas". "Perdí amigos. Luché contra la tristeza y la depresión", señaló.

Martin, que cumplió 77 años en septiembre de 2025 y se encamina a los 78, también vinculó su situación con el paso del tiempo. "Lo peor quizá aún esté por venir", advirtió, antes de reconocer que envejecer no resulta sencillo. Su mensaje, sin embargo, no fue exclusivamente sombrío: también destacó algunos acontecimientos profesionales que le produjeron satisfacción, entre ellos la recepción de la nueva serie ambientada en Westeros, A Knight of the Seven Kingdoms.

El escritor explicó además que continuará recurriendo a su equipo para mantener actualizado su blog y que sus futuras publicaciones podrían ser "más cortas y apresuradas". La necesidad de delegar parte de esa tarea en otros constituye un dato significativo porque muestra hasta qué punto su ritmo de trabajo y comunicación con los lectores se ha visto afectado.

La novela que no llega

En el centro de la preocupación de los seguidores permanece The Winds of Winter, sexto volumen de A Song of Ice and Fire, la monumental saga que comenzó en 1996 con A Game of Thrones. El último libro publicado, A Dance with Dragons, apareció en 2011. Desde entonces, la espera se transformó en uno de los fenómenos más prolongados de la literatura contemporánea.

Martin ha asegurado repetidamente que continúa trabajando en la novela, pero nunca anunció una fecha definitiva de publicación. En los últimos años también ha reconocido las dificultades que enfrenta para concluirla. A comienzos de 2026 se seguía hablando de unas 1.100 páginas escritas, una cifra que Martin ya había mencionado anteriormente. En 2022 había calculado que todavía podían quedar entre 400 y 500 páginas por completar.

El problema es que, con el paso del tiempo, las cifras dejaron de funcionar como una promesa de inminencia y comenzaron a convertirse en una suerte de calendario suspendido. La novela ya lleva 15 años separando a los lectores de A Dance with Dragons, mientras que la serie televisiva terminó en 2019 y avanzó más allá del material publicado por Martin.

La situación produjo además una paradoja singular: millones de personas conocen el final televisivo de algunas de las principales líneas argumentales de Westeros, pero todavía desconocen cómo resolverá Martin su propia historia. El autor ha insistido en que los libros y la serie no necesariamente tendrán el mismo desenlace y ha rechazado en distintas oportunidades la idea de que otro escritor complete la saga en su lugar.

Las críticas de los lectores, mientras tanto, no han desaparecido. Martin ha recibido durante años reclamos por la demora y también comentarios de quienes consideran que su actividad en proyectos televisivos, convenciones, adaptaciones y otros trabajos terminó desplazando a The Winds of Winter. El escritor ha respondido con ironía a esa presión, pero el paso del tiempo volvió cada vez más difícil separar la expectativa editorial de una cuestión mucho más personal: cuánto tiempo necesita realmente Martin para terminar una obra que parece haberse convertido también en una carga.

Una buena noticia en Westeros

En medio de este panorama, Martin encontró una de las pocas noticias capaces de devolverle entusiasmo. A Knight of the Seven Kingdoms, adaptación de sus relatos sobre Ser Duncan el Alto y Aegon Targaryen, conocido como Egg, obtuvo nueve nominaciones a los premios Emmy 2026, incluida la categoría principal de Mejor Serie Dramática.

> "Lo peor quizá aún esté por venir. Cumplí 77 años el pasado septiembre y les aseguro que envejecer no tiene ninguna gracia", explicó.

La serie, que transcurre aproximadamente un siglo antes de Game of Thrones, recupera una escala diferente para el universo creado por Martin. En lugar de grandes batallas por el Trono de Hierro, la historia sigue las aventuras de un caballero errante y su joven escudero, una relación que permite explorar Westeros desde una perspectiva más íntima.

Las nueve nominaciones constituyen además una reivindicación importante para una franquicia que, después del final de Game of Thrones, tuvo que demostrar que todavía podía generar interés sin depender exclusivamente de sus personajes originales. Martin celebró especialmente la nominación a Mejor Drama y expresó su deseo de asistir a la ceremonia, prevista para el 14 de septiembre en Los Ángeles, aunque aclaró que su presencia dependerá de "muchas cosas".

El reconocimiento también prolonga la extraordinaria relación de Martin con los Emmy. El escritor acumula cuatro premios, todos vinculados con Game of Thrones, que ganó el Emmy a Mejor Serie Dramática en 2015, 2016, 2018 y 2019. Según la Academia de Televisión, Martin suma actualmente 12 nominaciones y cuatro victorias.

Frente a su propio fenómeno

La confesión sobre su depresión introduce una dimensión diferente en una historia que durante años fue narrada casi exclusivamente como el relato de una demora editorial. Para sus lectores, The Winds of Winter es un libro pendiente. Para Martin, en cambio, es una obra que lleva más de una década acompañándolo, reescribiéndose, creciendo y probablemente transformándose al mismo tiempo que él.

El contraste resulta especialmente llamativo. Mientras el universo de Westeros continúa expandiéndose en televisión, Martin enfrenta dificultades para cerrar la historia que originó todo. Nuevas series, nuevas nominaciones y nuevos proyectos mantienen vivo el mundo de Game of Thrones, pero el libro que debería conducir la saga hacia su penúltimo capítulo continúa sin fecha.

A los 77 años, el autor se encuentra así ante una situación paradójica: creó uno de los universos narrativos más poderosos de la cultura popular contemporánea, pero todavía debe encontrar la salida de su propio laberinto. Y mientras Westeros sigue produciendo series, premios y millones de espectadores, los lectores continúan esperando que Martin vuelva a abrir la puerta de sus manuscritos y permita que, finalmente, soplen los vientos del invierno.

PASS
CLUB DE BENEFICIOS

VIVÍ ECOS DE SODA STEREO CON UN DESCUENTO IMPERDIBLE

Disfrutá uno de los eventos más importantes del año con un beneficio exclusivo para socios de PASS.

25%OFF
$150.000
TICKET CAMPO

Escaneá para acceder

CONCURSO NACIONAL
GUARDA14
Vinos, Bebidas de Innovación & Espirituosas
5ª EDICIÓN 2026

Una nueva oportunidad para destacar tus etiquetas

Inscribí tus muestras y poné en valor tu marca.

22 DE OCTUBRE · HOTEL DIPLOMATIC · MENDOZA

ORGANIZA
LOS ANDES GUARDA14 DIARIO DE CUYO

clasificados

A.P.J.A.E.

Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energia Secc. Mendoza

Convocatoria a Elecciones Generales de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energia Seccional Mza., Se Convoca a los Afiliados, conforme al art. 96 y concordantes del Estatuto de la Asociación, a elecciones de autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Seccional MENDOZA, para el dia 22 del mes de octubre del año 2026, en los siguientes lugares y horarios que se indican: Mendoza, Montevideo 69, de 10.00 a 18.00 hs, Cooperativa Eléctrica Rivadavia, Cooperativa Eléctrica Alto Verde, EDESTESA San Martin, EDEMSA, Avenida Belgrano 815, y Primitivo de la Reta 471, Godoy Cruz, Mendoza Cargos a elegir: COMISION DIRECTIVA SECCIONAL un Secretario General, un Secretario General Adjunto, un Secretario de Hacienda y Acción Social, un Secretario de Relaciones Laborales, un Secretario de Organización y Obra Social, cuatro (4) Vocales Titulares y dos 2) Vocales Suplentes. COMISION REVISORA DE CUENTAS: tres (3) titulares. Los miembros electos duraran cuatro (4) años en sus respectivos cargos La presentación de las listas de candidatos se deberá realizar ante la Junta Electoral Seccional Mendoza, en Calle Montevideo 69 de Ciudad de Mendoza de 09:00 a 17.00 hs, dentro de los 10 dias hábiles de la fecha de la presente publicación (art.101 del Estatuto).

Oscar Alberto Herrera
Secretario de Organización

Jorge Pascual Farias
Secretario General

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

ITALIA. 3 dormitorios. 2 baños. patio. Ideal Inversor. VENDO. 2614706112

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera U$S145.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S315.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BATALLA del Pllar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavanderia 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S45.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S 74.000 Acepto operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente. DUEÑO Recibo Vehiculo. Oportunidad. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN FRANCISCO DEL MONTE. 9.500. mts. Esquina, pozo DUEÑO VENDE. 2614706112

CAPITAL: Alquileres ofrecidos Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera $1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

SAN Juan/ Rondeau Amplio living comedor, cocina, baño, Modernizado. Dos dormitorios con doble placard. $ 800.000 Especial personas mayores RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

ARAUJO. Complejo. 1er. Piso. 1 dormitorio. Balcon. Impecable. 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

CALLE ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, dormitorio placard $430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios placard, cochera, tendedero $550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Artículos
VENTA
Artículos varios

HELADERA VERTICAL EXHIBIDORA $700,000- KIT CÁMARAS DVR $450,000- CAJONES, ESQUELETOS, ESTANTERÍAS.- 261-6590008

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAEZ RAMON BALDOMERO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262073
13-08/283178/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRANDO MARIA CRISTINA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262074
13-08/283179/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOTO ENRIQUE MIGUEL** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262075
13-08/283180/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUSCO ROBERTO OMAR** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262076
13-08/283181/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRAVO OSCAR RUFINO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262077
13-08/283182/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN JULIAN ARIEL** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262078
13-08/283183/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CELANI BLANCA AIDA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262079
13-08/283184/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **YANEZ ELSA BEATRIZ** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262080
13-08/283185/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRE BLASA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262081
13-08/283186/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORRADI JULIO IVAN**Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262082
13-08/283187/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **IZAGUIRRE JOSE SILBANO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

Gerente Siniestro 1262083
13-08/283188/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCALONA ROMINA ESTEFANIA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262084
13-08/283189/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ SILVIA ADELINA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262086
13-08/283190/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHIRINO ABELARDO JESUS** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262087
13-08/283191/20-08A

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LILLOY LEONOR ADELA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262088
20-08/283215/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALIVA MAYRA ALEXANDRA** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262089
20-08/283216/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LICCIARDO MARIA INES** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262090
20-08/283217/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ JOSE** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262091
20-08/283218/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO FRANCISCO GUILLERMO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262092
20-08/283219/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BENITES ANDRES RODOLFO** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro 1262093
20-08/283220/26-08

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCHOA MARCELO RAMON** Fdo. MARCELA DEL BARRIO Director Gerente Siniestro. 1262094
20-08/283221/26-08

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°419.618 **"QUINTEROS VIVIANA DEL CARMEN P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. VIVIANA DEL CARMEN QUINTEROS, DNI:12.663.460, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.
20-08/283227/20-08

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°257060 caratulados N.º 57060 caratulados:**"FUNES ORLANDO ALBERTO P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de FUNES ORLANDO ALBERTO con DNI N.º18549465. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
20-08/283228/20-08

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°4354: **"NARVAEZ CARLOS ALFREDO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante NARVAEZ CARLOS ALFREDO, con DNI.12.202.011 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
20-08/283225/20-08

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-4452 **"ALFARO MARIA AGUEDA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.ALFARO MARIA AGUEDA, con DNI 9968846 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
20-08/283225/20-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9390 caratulados **"MARTINICH RUBEN PEDRO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINICH RUBEN PEDRO, DNI:11.073.817 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
20-08/283223/20-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9448 caratulados **"ATTANASIO GIOVANNI P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ATTANASIO GIOVANNI, DNI:93.681.797, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
20-08/283224/20-08

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9577 caratulados **"VARAS RUBEN HIPOLITO Y SILVA ANA MARIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VARAS RUBEN HIPOLITO, DNI:6.901.822 Y SILVA ANA MARIA, DNI:4.589.490, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
20-08/283229/20-08

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, designado en auto N° 1010538 carat: **MARTIRANIA FAUSTO P/SUCESION**, originarios del Primer Tribunal de Gestión Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial, designase la audiencia del día 02 de setiembre de 2026 a las nueve treinta horas, para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 100%, del inmueble objeto de los presentes autos, inscripto en la matricula N° 0800540710, nomenclatura catastral N° 08-10-02-0002-000007- 0000-9, titularidad de Martirania Fausto CUIT N° 20-01896058-4, fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de pesos quince millones ($ 15.000.000), fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos quinientos mil ($500.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio del Poder Judicial sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad, en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes con sus respectivos documentos de identidad y se individualizará los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión del martillero y el 4,25% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se deberán presentar CINCO (5) DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 26 de agosto de 2026, hasta las 13:00 horas del día 01 de setiembre de 2026, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien ser obtenidos través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta que se abrirá a tales efectos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base; debiéndose depositarse en la cuenta N° 1920 9902242747, CBU N° 0110280450099022427479, como perteneciente a estos obrados. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU Y N° CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles.

Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Inmueble: ubicado en Lote 7 manz B, Bº Chivilcoy, distrito Montecaseros, departamento de San Martín, Mendoza. Constante de una superficie de 220 m2 conforme plano N° 08-15735. Límites y medidas: en escritura. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz: matricula N° 0800540710 de San Martín. Padrón Territorial Nº 08-328106, debe en ATM al 06-04-2026. $51860,09.- Nomenclatura catastral 08-01-02-0002-000007-0000-9. AySam S.A. Nº 122-00147178-000-0, sin deuda a abril 2026.- Municipalidad de Gral. San Martín: Contribuyente Cta. N° 20761, padrón 8955. Cooperativa Eléctrica ruta 3461, folio 1750, debe al 20/04/26 $ 80.500.- Gravámenes: Hipoteca: I.P.V. reinscripta el 30-10-2019. Mejoras y ocupantes: Sobre el inmueble pisa casa habitación del barrio, año 1988, 50 m2 aproximadamente. construida en paredes de ladrillos, techos de losas cubierta con membrana asfáltica; pisos cerámicos y calcáreos, una de las habitaciones piso hormigón. Portón de madera para entrada de vehículo, piso de hormigón y patio tierra. Servicios de agua potable, luz, gas envasado, pozo séptico. Ocupado por Georgina Malvina Méndez y su hija mayor de edad. Todo conforme acta de constatación obrante en autos. Título y mensura en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263- 4623633.
20/08/C.SM/26/08/2026.

EDICTO DE REMATE. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos 13-03875905-6 (011901-1250725) **METAL 1 S.A. P/ CONCURSO GRANDE** (HOY QUIEBRA FS. 4825/4829) a fojas 10219 hace saber que el día 27 de agosto de 2026 a las 10.30hs., con intervención del enajenador Delfín H. Escudero, matricula 1563, rematará a viva voz y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales (San Martín 322, Ciudad de Mendoza el rodado propiedad de la fallida, dominio NAX-933, marca XCMG, modelo QY25K II, tipo camión grúa, marca motor Dong Feng, N° D9126021708, Chasis XCMG, N° LXGCPA293CA008010, modelo año 2013.BASE DE $ 100.000.000. CONDICIONES DE REMATE: el adquirente deberá depositar en el acto de la subasta a la cuenta de estos autos (CBU 0110606650099265405564, suc.3576 cuenta N° 9926540556): 10% deseña;10% de comisión, 4,25% de impuesto fiscal y 10,5% de IVA. Las ofertas bajo sobre podrán presentarse hasta el día 25/08/2026 a las 13 (no rige la franquicia del art. 61 del CPCCyT). Al ser una subasta pública podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no, debiendo los oferentes acompañar en el sobre boleta de depósito judicial por el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a $1.000.000. En el caso de que no existan postores a viva voz, si hubiera oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma) el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente, ni por el estado del rodado, que se subasta en el estado que se encuentra. Los gastos que demande la transferencia de dominio, costo de la Verificación Técnica Vehicular y traslado corren por exclusiva cuenta y cargo del adquirente. Exhibición del rodado: día 20/08/2026 de 15 hs. a 17 hs., en calle Pública s/n Parque Petroquímico, Lujan de Cuyo (ex inmueble de la fallida).Informes: Secretaría del Juzgado o martilleros: Delfín Héctor Escudero: Tel. 2634662770 o Néstor Buseta 2634623633.
14/08/C.SM/ 21/08/2026.

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero matricula 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto 1.022.677, **KURI EMIR FABRICIO P/QUIEBRA DEUDOR- DIGITAL** , rematará día CATORCE DE SEPTIEMBRE PROXIMO, NUEVE TREINTA, en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme art. 277 CPCCT. Las ofertas deberán presentarse según requisitos y en formularios exigidos por el reglamento citado, disponibles en página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en Secretaría del Juzgado, hasta las 09,30. hs. del día 09-09-2026, acompañando 10% de la base en garantía de la oferta, mediante depósito judicial o transferencia bancaria, cuenta Banco Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del sobre y entregarlo cerrado. Cuenta n°9939810968; CBU:0110606650099398109685; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70308113440): Un automotor marca CHEVROLET, modelo C-10 CUS, Tipo Pick-up, con motor Chevrolet Nº 6001959, chasis Nº GC3001922, año 1.986, dominio SHW-262, con 4 ruedas armadas, estado que se encuentra. BASE $ 2.000.000.- Las tres (3) posturas más altas, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $ 100.000, hasta lograr adjudicación. No se admitirá compra en comisión, ni cesión de derechos. El oferente que no se encuentre presente en el acto o que retire su oferta, perderá en favor de la quiebra lo depositado. Comprador abonara gastos de traslado y entrega del rodado e inscripción de transferencia (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador abonara 10% comisión Martillero y 10% de seña. Saldo aprobación con el pago del 4,25% Impuesto de Sellos, dentro de los cinco días de notificado la aprobación. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. EXHIBICION DÍA : 07-09-2026 de 16:30 a 17:30 hs. calle BERUTI 233, GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA. No se admitirá cuestión por falta o defectos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero, celular: 2613690669.-
19/08/111213/25/08/2026

REMATE Víctor Javier Paniagua Y Correas, Martillero Matrícula 2.138, en los Autos 27.053 CUIJ: 13-07952752-6((011851-27053)) caratulados **"CANTU PABLO ANTONIO C/IGLESIAS MANUEL P/ CAMBIARIA"**, originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ MENDOZA, a fs.33, ordenó: Fíjase el DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 9:30 HORAS para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos inscripto a la Matrícula 319.664 del Departamento de Las Heras, de propiedad del Señor IGLESIAS MANUEL DNI 13.912.831. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, al mejor postor, y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art.275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T, CON UNA BASE de $30.000.000 e incrementos mínimos de $ 1.000.000. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en efectivo o acreditar el pago del 10% de seña, con más el 3% de comisión del Martillero, debiendo acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,25% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta.(Arts.276 Inc.b y 287 del CPCCyT.) Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales. Se REMATARÁ el 100% del inmueble urbano, vivienda familiar, ubicado en calle ALMAFUERTE 1185, (Lote 2 Manzana C, plano 23878), Las Heras, Mendoza. SUPERFICIES Cuenta con una superficie según mensura de 198 m2 cuenta con una superficie cubierta (vivienda mixta) del año 1955 de 124m2, de 56 puntos en categoría, catalogada como vivienda

EDICTOS: Remates

de adobe por Catastro, y una pequeña ampliación del año 2024 de 7.0 m2. LIMITES Y MEDIAS: NORTE Luis Santos Movio en 18 metros, SUR con Ángel Humberto Ortíz y otra en 18 metros, OESTE con Calle Almafuerte en 11 metros, ESTE con Antonio Roberto Farneti en 11 metros. INSCRIPCIONES: el inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 319.664 del Departamento de Las Heras (03), al 100%, a nombre del demandado del Señor IGLESIAS MANUEL DNI.13.912.831 por TÍTULO SUPLETORIO tramitado en Expediente 82.680 IGLESIAS MANUEL por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, TÍTULO DOMINIAL de FS 509/511, del 05/10/2006, Certificado Catastral 00881 del 15/01/2008, Entrada 579.421, del 26/05/2008. Padrón Territorial 03-160645 Nomenclatura Catastral 03080800050000290000 2; Padrón Municipal 1276. Número de Plano: 03-35426, AYSAM n°073-0054463-000-9. Avalúo 2026 $3.491.996. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) LIBRE DEUDA 20-04-2026; AYSAM $20.651,04 AL 08- 04-2026. Municipalidad $273.487,02 por tasas y servicios a la propiedad, recargos etc. al 20- 04-2026. EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)- EMBARGO: U$S28.000. Por of. sin fecha en J.27.053 caratulados 'CANTU PABLO ANTONIO C/IGLESIAS MANUEL P/CAMBIARIA' del 1°Tribunal de Gestión Asociada de Paz, 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 170 del Tomo 626 de Embargos Generales Entrada N°2986630 del 23/12/2025. Características y Mejoras: Se trata de un inmueble urbano, terreno con edificación de adobe (mixta) muy antigua, destinada a vivienda familiar, con el frente hacia el oeste, de la calle Almafuerte, compuesta por dos dormitorios, un living (originalmente dormitorio) un porche de recepción, con rejas, un hall de distribución, una galería cubierta, cerrada, una cocina comedor, lavandería, un baño, un patio. La carpintería es de madera, los pisos mosaicos, los techos de madera, caña y barro. Se remata en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra. Se encuentra en buen estado general, a pesar de la antigüedad y del tipo de construcción, con algunos problemas de humedad, por falta de mantenimiento.. ZONA: El citado inmueble se encuentra en una zona urbana comercial. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ocupado por el SR. ALDO CÉSAR LO DUCA DNI 20.444.834, quién manifiesta que habita el inmueble en calidad de propietario, por compra que le realizara al SR.ALEJANDRO JOFRÉ, no exhibiendo ningún documento al momento de la constatación judicial, habita el inmueble con su grupo familiar compuesto por la esposa, SRA. CARINA MERCADO y dos hijos: ALEJO NICOLÁS DO LUCA Y MICAELA AYELÉN DO LUCA (quién presenta una discapacidad visual, conforme a lo manifestado por el padre, exhibiendo certificado correspondiente). Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo. Hágase saber a la parte actora que en caso de hacer uso de lo establecido por del Art.273 del CPCCyT, deberá contar con liquidación aprobada de su crédito. Visitas diariamente en horario de comercio. Informes Martillero calle PEDRO MOLINA 249, TERCER PISO OFICIN F, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581.

13/07-418771-26/07-A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTO Se hace saber que la señora Mónica Alicia CAMACHO, D.N.I. N° 14.297.377, cuil/cuit 23-14297377-4, comerciante con domicilio en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio de su propiedad del rubro **Lavadero de Ropa, que gira bajo el nombre Burbujas, sito en calle Moyano N° 979, Ciudad, San Rafael, Mendoza**, la transferencia se realizará a la señora Romina Soledad NÚÑEZ, D.N.I. N° 28.926.605, cuil/cuit 23-28926605-4, con domicilio en calle Moyano N° 979 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. Escribano Interviniente: Andrea Vanina SCANIO Registro Notarial N° 956, domicilio Avellaneda N° 318 de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza

14-08/283208/21-08

LEY 11.867 Se hace saber que Antonio Marcelo Luján (D.N.I. 22.736.584) transfiere el fondo de comercio **FARMACIA SAN RAFAEL I** , sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, a favor de FARMACÉUTICOS Y ASOCIADOS DEL SUR S.R.L. (en formación). Oposiciones de ley presentarse en el domicilio legal de la compradora sito en Avellaneda 121, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

14/08/111199/21/08/2026

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08125614-9 (011901-1255374) **MARIN FLAVIA IRUPE P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 05/08/26 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a FLAVIA IRUPÉ, MARIN DNI 35.937.684, CUIL 27-35937684-2 (artículos 359 a 372 CPCCT); 2)fecha de presentación 17/06/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/10/26 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/10/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el 07/04/27 a las 10 (art.370 CPCCT). Dra. LUCIA SOSA, jueza.

13-08/283199/20-08A

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08116353-1 ((011902-4360161)) caratulados **"ARROYO AZUL ESTEFANIA P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber: 1)En fecha 05 de Agosto de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ARROYO, AZUL ESTEFANÍA, D.N.I. N°45.023.040; C.U.I.L. N°27-45023040-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 29/05/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/10/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/10/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 03/02/2027 a las 11:00hs. En forma presencial. Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ. Juez.

13-08/283198/20-08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 48.028, caratulados **"CORREA ELIANA JAQUELINA POR CONCURSO PREVENTIVO**". Fecha de presentación: 27/06/2026. Fecha de apertura: 31/07/2026. Concursado ELIANA JAQUELINA CORREA, D.N.I N° 22.093.241, C.U.I.L. N° 27- 22093241-4, con domicilio real en Calle Islas Malvinas N° 136, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 01/10/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 16/10/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contador DANIEL TIEPPO. Domicilio: Calle Paula Albarracín de Sarmiento N° 241 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en datieppo@yahoo .com.ar Atención: LUNES, MIERCOLES y JUEVES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.-

14-08/418780/21-08-A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08070366-4 ((011903- 1023462)), caratulados **"LUCANGELI LUIS P/CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL". Fecha de presentación en concurso del Sr. LUIS LUCANGELI, DNI Nº 14.281.494: 26/03/2026. Fecha de apertura de concurso: 29/05/2026. Cronograma: Hasta 21/08/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 04/09/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Sosa Juan Atilio. Domicilio Legal: San Martín Nº 1.432, Primer Piso Of. D, Ciudad Mendoza.. Tel.: 4259512 / Celular: 0261- 5592906. Correo electrónico: juanatilio@ sosaconsultores.com.ar Atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente:https://wwwnoti.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Cande-**

EDICTOS: Quiebras

laria Pulenta Secretaria.-

14-08/283207/21-08

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concur sales Primera Circunscripción Judicial de Men doza. Autos CUIJ: 13-08116416-3 (011903-1023599), caratulados **"CASIR DOS SANTOS S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO".** Fecha de presentación en concurso de CASIR DOS SANTOS S.R.L., CUIT N° 30-59474522-8: 29/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 08/07/2026. Cronograma: Hasta el 26/08/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 09/09/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 23/09/2026. Hasta 23/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 06/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Pedro Eduardo Fernández. Domicilio Legal: Av. España 551 Piso: 1 Depto.: 1 Mendoza Mendoza. Tel.: 2616915061 / 2616935310 Correo electrónico: fernandezpedro53@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expe diente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Can delaria Pulenta Secretaria.-

13-08/418773/26-08-A

Legales

CITACIONES Notificaciones

De conformidad con lo ordenado en autos N° 54586/2025 caratulados "'ETI DE GUAYMALLEN POR LOS NNYA PEREZ SOTO, LEONEL DARIO Y ROMERO PEREZ, KEVIN ALEXANDER P/-CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN", me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ, RESOLVIÓ, lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe a continuación: "Mendoza, 29 de Julio de 2026 (...) CITESE a nueva fecha de audiencia del art. 189 del CPFVF, a celebrarse el DÍA 19 DE AGOSTO PRÓXIMO a las 11:30 HORAS con la progenitora: Sra. Perez Eugenia Jorgelina, DNI 39379189, de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de autos, debiendo en su oportunidad publicarse edictos por DOS (2) VECES con un día de intervalo de UN (1) DIA, en diarios de mayor publicación y Boletín Oficial, a los fines de la notificación de la audiencia, conforme dispone el art. 189 bis de la ley 9609 y su letrado patocinante, el Equipo interviniente de DCA y el Ministerio Pupilar. OFICIESE.(EDICTOS) (...) María Lidia Caif Secretaria Protección y Violencia GEJUAF GODOY CRUZ".

13/08-XXXXX-09/09-A

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA en autos CUIJ: 13-03798485-4((012005- 251565)) **MAMANI VEDIA JULIETA MELINE C/ LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES S.A. P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, ORIGINARIOS DEL EX QUINTO JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, DE TRAMITE ANTE ESTE CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA**, Cita y Notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.), el proveido a fs 34 El Tribunal proveído, que copiados en fecha y parte pertinente dicen. Mendoza, 26 de Febrero de 2026. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, se provee el traslado de demanda.- De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA y de su ampliación decretada a fs. 28, córrase TRASLADO a la demandada, LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES S.A., por el plazo de VEINTE (20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.). NOTIFIQUESE.- Publíquense edictos por CINCO DÍAS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial ,Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.) FIRMADO DIGITALMENTE MORENO MONICA LILIANA. Ubicación del inmueble pretendido: fundo enclavado ingreso a través de calle interna con salida a calle Centenario s/n Lavalle . Super-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ficie segun plano parcela 1 4Ha 039,07 m2 y parcela 2 5Ha 8.485,59 m2. Notificacion destinada a terceros interesados MC.

18/08/2026/159555/28/08/2026.

EDICTO. Juzgado Gestión Asociada Civil 1ro, Tunuyán, Mendoza, sito en San Martin 1900 Tunuyán-Mendoza, de acuerdo con lo ordenado a fs.19 de los autos 2280 **"Romano Cristina Soledad c/Bordelongue Gerardo Denis p/Prescripción Adquisitiva"**, se tiene como declarado de ignorado domicilio a Gerardo Denis Bordelongue(art.69 CPCCTM), en consecuencia conforme decreto de fs.03, cítese y emplácese al demandado para que el plazo de veinte días comparezca, responda, constituya domicilio procesal, procesal electrónico y denuncie correo electrónico, bajo apercibimiento de ley. Inmueble que se pretende usucapir:Ruta 40 KM 84 calle Juan Riera S/N, Loteo Bordelongue, El Totoral Tunuyan, Mendoza, 1ra inscripción N 3462 Fs.33 T23. Tunuyan. Tunuyán(Mza.), 15 de Marzo de 2024.- Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que GERARDO DENIS BORDELONGUE es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.- Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.3 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.-En caso de que no comparezca en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que lo represente en el juicio(Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.).- Fdo.:Gentile M. BelenJuez"

07-08/2831223/20/08A

EDICTO. SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°275493 caratulados **"ALANIZ ALEJANDRA MARCELA Y MARAVILLA ANGEL EZEQUIEL C/MATHIEU Y CIA INMOBILIARIO Y URBANIZADORA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 17 de Abril de 2026. Téngase presente el informe de dominio acompañado. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada MATHIEU Y COMPAÑA S.A. INMOBILIARIA Y URBANIZADORA por el plazo de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calles ProyectadasBarrio Tropero Sosa(hoy Barrio Yapepyu)-, Las Heras, Mendoza, lote designado con el Nro.1, Manzana XV, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno....Dra. CECILIA LANDABURU- Juez" Link traslado demanda: Ubicación:Barrio Tropero Sosa (hoy Barrio Yapeyu) -, Las Heras, Mendoza, lote Nro. 1, Manzana XV Datos de Inscripción: Asiento N°14810 a fs.225 del Tomo 44 E Las Herashoy SIRC N°0300539457 Titular Registral:MATHIEU Y CIA INMOBILIARIA URBANIZADORA CUIT.30- 64316066-4

13-08/283202/26-08A

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°286.064 caratulados **"CABALLERO EMMANUEL ENRIQUE P/SI Y JUNTO A CHAPARRO NARA ELIZABETH P/S.H.M. CABALLERO CHAPARRO JANNA ISIS C/CARDENAS FLAVIO NAHUEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, NOTIFICA al Sr. CARDENAS FLAVIO DNI N°44.138.539, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 23 de Junio de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CARDENAS FLAVIO DNI N°44.138.539 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.5. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. DR. CARLOS DALLA MORA...y decreto de fojas 5:"Mendoza, 03 de Octubre de 2025...De la demanda, interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: CARDENAS FLAVIO NAHUEL y citada en garantía: PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SE-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

GUROS S.A, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268....Dese intervención a la EGAD LAS HERAS por la menor de edad CABALLERO CHAPARRO JANNA ISIS. DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ. CONSULTRA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SRUWK21213

20-08/283222/28-08A

EDICTO A derecho habientes de BUCCARELLI LUISA ISIDORA Y FLORES GUALTEMAR MARIO, cita Municipalidad de Guaymallén, a fin de tomar conocimiento, TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO, los que se encuentran en el sector 35 - Fracción 11 - Parcela 42 Reg. 27050 del parque de Descanso, Expte. 11056-2026 Of. Defunciones, Planta Baja. FDO.: Dra. Chacon, Asesora DAL, Municipalidad de Guaymallén.

14/08/2026/ 255737.147 /26/08/2026A

EDICTO A derechohabientes de **CARMEN DORA MALLITO** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO de PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en el Sector 46- Fraccion 18- Parcela 15- Reg. 35894 del Parque de Descanso conforme Exp.5782-2026 -Of. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

13/08-418759-26/08-A

EDICTO DRA. MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- TERCERO-en autos 325993/(13-08094482-3) caratulados **"FLORES FANNY BEATRIZ C/CANDIA ORLANDO ANDRES - CANDIA MIRTA ELENA-CANDIA ANA MARÍA-CANDIA HALUPCZOK EMILIO ANDRÉS Y CANDIA HALUPCZOK DAVID JAVIER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** se hace saber a posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle MANZANO HISTÓRICO N°261. B° LAS COMPUERTAS, LAS HERAS, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.

18-08/418801/28-08a

EDICTO Prescripción adquisitiva de dominio, autos CUIT: 13-07929980-9 ((012053- 325562)) **"COPIA GUSTAVO ROBERTO C/SOLER PEDRO AGUSTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Tribunal de Gestión Asociada Civil Tercero, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el avión ultraliviano motorizado(ULM) marca AERO DI PALMA modelo DPZ-II número de serie 0014 matrícula LV-U- 270, el que se encuentra resguardado en el hangar sito en Ruta Provincial 82 sin número, Aero Ranch, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Todo conforme al proveído de fojas 26 que se transcribe a continuación:"Mendoza, 11 de Mayo de 2026. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del Poder General para Juicios acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva respecto de la aeronave objeto de estos autos, de conformidad con las disposiciones del Código Aeronáutico y arts. concordantes del CPCCyT. De la demanda instaurada, córrase traslado a la demandada y/o a quienes resulten titulares registrales de la aeronave objeto de estos autos por el plazo de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74 y ccs. del CPCCyT). Atento la naturaleza de la acción deducida y el eventual interés de terceros, publíquense edictos por CINCO(5) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a quienes se consideren con derecho sobre la aeronave individualizada en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Ofíciese a la Administración Nacional de Aviación Civil y al Registro Nacional de Aeronaves a fin de que informen:a)titularidad registral; b)gravámenes, medidas cautelares, inhibiciones o contratos registrados; c)estado registral actual de la aeronave objeto de esta demanda. Agréguese la documental acompañada y téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad procesal. Procédase a la anotación de litis en el asiento registral de la aeronave objeto de esta demanda. Colóquese un cartel indicativo conforme lo solicitado en el punto 9. del petitorio. Dese intervención al Defensor Oficial en representación de los presuntos interesados ausentes. Notifíquese conforme normativa vigente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Firmado: Dra. María Eugenia

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

GUZMÁN- Juez". Asimismo, a fs.30 el Juzgado proveyó "Mendoza, 11 de Junio de 2026.(...)Por ampliada la demanda conforme lo expuesto, en consecuencia, córrase traslado de la demanda a los herederos declarados del titular registral [Graciela Noemí GIMÉNEZ de SOLER, Miguel Hernán SOLER y Pedro Agustín SOLER, con domicilio real en calle Necochea 445, Código Postal 4400, Ciudad de Salta, PROVINCIA DE SALTA], mediante Oficio- Ley 22.172 a dirigir vía Bus Federal al Juzgado actuante en la PROVINCIA DE SALTA. Notifíquese junto con el traslado de demanda ordenado en autos.(...) AD.

11-08/283162/24-08A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13- 08040974-9 (011901-1255157) **VALLEJO NOEMI NATALI P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 19/02/26. El 18/5/26 se abrió el concurso preventivo de NOEMÍ NATALÍ VALLEJO - DNI 34.774.950; CUIL 27-34774950-3. Fechas fijadas: 22/9/26 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) lo que deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (wapadilla@hotmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 6/10/26 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: cont. Silvia Alejandra Monte; atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12. Tels: 4272822 - 2615569359. Fdo. Dra. Lucía Sosa, jueza.-

13/08/111182/20/08/2026

EDICTOS JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en los Autos N.º 417218 caratulados "**VALLE DE MEDRANO S.A. C/SUREDA GERONIMO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" cita y notifica a RAÚL OSCAR SUREDA persona declarada de ignorado domicilio y a los posibles terceros interesados a fin de que conozcan la existencia del presente juicio, por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Pedro Bertona s/n, Carrizal, Luján de Cuyo, Mza.. Como recaudo se transcriben los autos de fs. 13 y 51 y el decreto de fs. 52. A fs. 13: Mendoza, 27 de Diciembre de 2024. Atento a lo expuesto y constancias de los autos n°135713 venidos como AEV, téngase por concretada la demanda contra los adjudicatarios del inmueble objeto de autos Sres. MARGARITA MARL4 SUREDA DE TORMO, LORENZO JUAN SUREDA, MARÍA DEL CARMEN SUREDA, ANTONIA CONCEPCIÓN SUREDA y RAÚL OSCAR SUREDA. De la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.) . Publíquese edictos CINCO DIÁS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario UNO, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.).Fdo. COUSSIRAT Maria Luz. A fs. 51: Mendoza, 26 de Mayo de 2026: RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a RAÚL OSCAR SUREDA, D.N.I. N° 14.717.998, como PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. En consecuencia, notifíquese la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda de fs. 13, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces (3), con dos días (2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.T. Fdo. COUSSIRAT Maria Luz. A fs. 52: Mendoza, 03 de Junio de 2026. Atento a lo peticionado y razones invocadas publíquese el edicto ordenado en la resolución de fs. 51 punto I en diario UNO. Fdo. COUSSIRAT Maria Luz... 20/08/151112/28/08/2026

EDICTOS JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, Dra. PIETRO ANA CAROLINA, en el expediente CUIJ: 13-07325156-1 ((012053-317294)) **ARCE JONATHAN JEREMIAS C/BARROZO LUFFI JUAN CARLOS Y VILLALOBOS LAURA ELVIRA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, notifica a los demandados JUAN CARLOS BARROZO LUFFI y LAURA ELVIRA VILLALOBOS, persona de ignorado domicilio persona de domicilio ignorado el siguiente proveído que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 24 de Febrero de 2025. VISTOS: CONSIDERANDO: Declarar al Sr. JUAN CARLOS BARROZO LUFFI y LAURA ELVIRA VILLALOBOS, persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT", y asimismo "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023. a fs. 2: De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...De la notificación por edictos respecto de los posibles herederos de JOSE FERNANDO RODRÍGUEZ y ERNESTO CESAR RODRIGUEZ, atento no existir proceso sucesorio abierto de los mismos, DESE VISTA al MINISTERIO FISCAL. Por Mesa de Entradas cúmplase con REMISIÓN de autos. MC DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZ SUBROGANTE. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TPIOU111055

14-08/283204/25-08A

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N.º13-07323336- 9((032003-43908)) CARATULADOS **"DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION C/RIBE MARTIN MATEU P/EXPROPIACION"** notifica a POSIBLES INTERESADOS del terreno ubicado en Ruta Provincial 61 s/n, distrito Los Barriales, Junin, Mendoza, lo ordenado por el Tribunal a fs.185 que en su parte pertinente dice:Rivadavia, Mendoza, 28 de noviembre de 2024[...] Cítese a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por DIEZ DIAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial. Oportunamente y si correspondiere, notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes de esta Tercera Circunscripción Judicial, para que actúe en representación de todos los interesados que no concurran a defender sus derechos o que por cualquier causa dejaran de hacerlo. Dra Natalia Lourdes GARCIA-Juez.

06-08/283104/15-09A

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA -3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°44.601 caratulados: **"VALDIVIESO CECILIA, SILVESTRE MARIA EMILIA Y SILVESTRE MARIA FLORENCIA C/ABRAHAM MARIA MIRTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** cita a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en calle Liniers 1223 de Rivadavia, Mza. inscripto en Reg de la Prop 1era inscrip. N°36590 Fs.765 T 46 E de Riv, con una superficie de 337,16m2 s/plano N°2022/07439940, NOM CAT 10-01-03-0015000014-0000-7 Padrón de rentas al N°60/00845-5 para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes García Oliveri Juez" bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.)

18-08/418806/28-08a

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13- 06921196-2 ((012053-313477)) **FUENTES HORACIO C/CARUSO NICOLAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:"Mendoza, 09 de Agosto de 2022. III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos declarados del titular registral) por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21, 72 inc.III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT)". Foja:136. Mendoza, 24 de Junio de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:I-Declarar a heredera de la Sra. Josefina Caruso-Analía Lourdes Lucero- CARUSO NICOLAS persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE." Fdo.:Gustavo Boullaude, Juez.

11-08/283161/20-08A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 42298.88 m2 (aproximadamente), parte mayor extensión, propiedad de **ALFONZO o ALFONSO DE VARGAS ASCENCIÓN**, ubicada en Calles Santo Tomas de Aquino y Tirasso s/nº, esquina noreste, El Sauce, Guaymallén. EE-52091-2026. Agosto 25, hora 12.15.

18/08/FM73752/20/08/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 412.69 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. "a" del CCyCN), pretendida por ROBERTO CARLOS SOSA Y DANIELA AMALIA FORQUERA, ubicada en calle Buenos Aires S/N°, esquina Tierra del Fuego S/N°, costado Noroeste, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Sur: calle Tierra del Fuego; Este: calle Buenos Aires; Oeste: Donato Notaro. EE-53792-2026. Agosto 25, hora: 9:10.

18/08/FM73756/20/08/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 416.64 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. "a" del CCyCN), pretendida por MARÍA DEL CARMEN SEPULVEDA, ubicada en calle Buenos Aires S/N°, a 33.33 m al Norte de calle Tierra del Fuego, costado Oeste, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Roberto Paricagua Choque; Sur: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Este: Calle Buenos Aires; Oeste: Donato Notaro. EE-53790-2026. Agosto 25, hora 9:00.

18/08/FM73754/20/08/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 416.64 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. "a" del CCyCN), pretendida por DANIEL PAVE Y SILVIA RIVERA, ubicada en calle Buenos Aires S/N°, a 16.67m al Norte de calle Tierra del Fuego, costado Oeste, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Sur: Gobierno de La Provincia de Mendoza; Este: calle Buenos Aires; Oeste: Donato Notaro. EE-53791-2026. Agosto 25, hora 9:05.

18/08/FM73755/20/08/2026

EDICTO Agrimensor Marcelo A. Breton mensurara 4809.00 m2 de **ESPINA ABDON Adolfo** calle Ejercito de Los Andes 650 , Rama Caida San Rafael. Expte: 2026-06381656-GDEMZA-DGCAT -ATM. Agosto: 26 Hora: 15.-

19/08/111203/21/08/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 407,36 m2 aproximadamente. TITULAR: **INNOCENTI LUIS ALEJANDRO** , Ubicación: Pasaje Doctor Teodoro Schestakow N° 141, Ciudad De San Rafael, Mza. 25 de Agosto de 2026; Hora 11.30.-EX-2026-06353998- GDEMZA-DGCAT ATM.-

18/08/111201/20/08/2026

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionara 5.666,68 m2, de **CAROLINA VERÓNICA IGLESIAS**, partiendo de calle Las Heras 688 m al Norte por Calle Cerro Colorado Norte, girando al Oeste por Servidumbre de Transito 171 m y al sur 96 m, siguiendo por Callejón Comunero Indivisión Forzosa 65 m al sur, al oeste 37 m y al sur nuevamente 57 m, costado Oeste, Uspallata, Las Heras. Se cita propietarios del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Agosto 25, hora 11:00. Expediente EX-2026-05933397-GDEMZA- DGCAT ATM.

18/08/FM73753/20/08/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 215,00 m2, de **ANTONIO VIRGILLITO**, Remedios de Escalada 2511, Coronel Dorrego, Guaymallen. Agosto 26, Hora 9:00. EX-2026-06393088-GDEMZA-DGCAT ATM.

19/08/FM73761/21/08/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2523,72 m2 , propiedad de **MARPASALE S.A.**, ubicados en calle Tomás Godoy Cruz N°49, San José, Guaymallén. Expte. EX-2026-06354401-GDEMZA-DGCAT-ATM. Agosto 25, hora 17:00.-

18/08/111205/20/08/2026

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará, aproximadamente 2950.97 m2, para título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propietario **LUCILA BARRIONUEVO de BOMBAL**, pretendida por JUANA PATROCINIO REQUENA, Juan Isidro Maza 1232, Rodeo Del Medio, Maipú, agosto 26, hora 17.30. Límites: Noreste: Antonia Moreno Requena, Suroeste y Noroeste: cementerio Rodeo del Medio, Sureste: calle Juan Isidro Maza. EX-2026-06355492-GDEMZA-DGCAT ATM.

19/08/FM73757/21/08/2026

EDICTOFernando González, Agrimensor, mensurará y subdividirá unidad funcional N° 1, superficie cubierta total 265.64 m2, propietarios **OMAR EMILIO VENTURINI y otros**, citase a copropietarios del edificio, Nicolás Avellaneda 820, Ciudad, Capital. Agosto 27, hora 17.30. EE-54594-2026.

19/08/FM73758/21/08/2026

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 585,49 m2. Titular: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236, Inciso e del C.C. y C.). Pretendiente: GUILLERMO ARJONA. Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Ubicación: Calle Von Zedtwitz 1527, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Calle Luis Tejedor; Sur: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza; Este: Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Calle Von Zedtwitz. Expediente EX-2026-05944106-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 25, Hora 10:30.

18/08/FM73751/20/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 299 ha 1503.24 m2 aproximadamente. Propiedad **DON JOSE 'S.E.C.P.A' SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO. LEY 14159 Y MODIFICATORIAS** . Pretendiente: CRISTIAN MARCELO NAVARRO. Límites: Norte: Aruani Carlos Cesar, Oar S.A. y Aruani Hector Americo; Sur: Ruiz Miguel Angel; Este: Calle Publica (intransitable); Oeste: Granados Gernonimo Servando, Granado Eduardo Angel, Granados Manuel W. y Granado Francisco; Gimenez Ricardo Andres; Montalto Rafael Angel; Chiffel Yolanda Ines y Montalto Renna Sebastian; Chiffel Yolanda Ines, Quiroga Martin Ramon y Quiroga Fortunato Jesus; Quiroga Martin Ramon y Quiroga Fortunato Jesus; R P B S. A. Ubicación: a 3015 metros al norte de Calle Los Villa Nueva o De La Estacion y por esta hacia el este unos 1483 metros de Ruta Nacional N°40. Punto de encuentro: Cartel de kilometraje en el Km 42 de Ruta Nacional N°40, Jocoli, Lavalle. Agosto 28. Hora 9.30. EX-2026-06395524--GDEMZA- DGCAT ATM.-

19/08/111208/21/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Nicolas Pagano, mensurará 833 m2 aproximadamente, de **MIGUEL SANCHEZ HERNANDEZ.** Pretendido por: VICENTE EMANUEL TORRES. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Salta Norte N°60 Real del Padre San Rafael. Expte: EE-54519-2026. Límites. Norte: Nelida Romero. Este: Mirta Mabel López. Oeste: Calle Salta. Sur: Joaquin Grau. Agosto: 25 Hora 9.-

18/08/111202/20/08/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2204 m2.aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propiedad del **OJEMBARRENA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** ; Límites: Norte: Maria Magdalena Ojembarrena; Sur: Calle Orsilll; Este: Ruta Nacional 143; Oeste: Maria Magdalena Ojembarrena. Pretendida por: Santana Rodolfo Luis. Ubicada sobre Ruta Nacional 143 (S) esquina noroeste con calle Orsilli. Ciudad, General Alvear. Agosto: 26 10 hs. EX-2026- 06353153- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111210/21/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti mensurará Titulo 1: 500 m2; Titulo 2: 500 m2, ambos de **MAURICIO AMAYA ó MAURICIO AMAYA BATTAGLIA** . Ubicados en calle Roca 1424/ 34, Ciudad, Tunuyan. Agosto 25, Hora 11 Expte. EX-2026-06362491- -GDEMZA-DGCAT_ ATM.-

18/08/111206/20/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Jorge Boschi mensurará aproximadamente 14523,31 m2, propiedad del **CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y GEÓLOGOS**, ubicación calle Mathus Hoyos N° 1551 aproximadamente a 161,05 m al Este de calle Allayme, Bermejo, Guaymallén. Agosto 26, 18:00 horas. EX-2026-06312034-GDEMZA-DGCAT ATM.

19/08/FM73760/21/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauro Domínguez mensurará 200,31 m2 aproximadamente, propiedad de **LOSANO HASSEN Stella Maris** pretendido por Orlando Ricardo Gatica, gestión para Título Supletorio (Ley 14.159 y modif.) ubicados en Calle Mitre s/n° esquina calle Boedo s/n°, B° 24 de Septiembre II, Mzna. E- Casa 5, Ciudad, Maipú. Límites: Norte: Calle Mitre; Sur: SASSI Matias Adolfo y COLLETTI María de Lourdes; Este: calle Boedo; Oeste: ROJAS ENCINAS Giuver. Agosto 26. 17:30 hs. EX-2026-06354037- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

18/08/111204/20/08/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Nicolás Perez, mensurará 297 m2 aproximadamente, para obtención de título supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **CHAMBELLA ROBERTO LUIS** , pretendida por ARIAS PASCUAL JOSE, ubicada en Lote 10 Mz "M" o Roque Saenz Peña N° 6381, Barrio Santa Ana, Capilla del Rosario, Guaymallen. Límites colindantes registrales: Norte con Calle 5 hoy Roque Saenz Peña, Sur con lote N°18 de Julio Tobares, Este con lote N° 11 de Gabriel Vanrell Torrez, Antonio Guido Vandrell y Facundo Jesús Vanrell, Oeste con lote N° 9 de Nelly Graciela Pinfari. Agosto: 26 , hora 18.00 hs. Expediente EX- 2026-04215947-GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111209/21/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará, parte de mayor extensión, 24 ha. 6243,11 m2, de **JAVIER TISSERA**, en calle El Alamo Solo S/Nº, Villa Tulumaya, Lavalle, a 1119 metros al Sur de la Ruta Provincial N° 34, costado Oeste. Expediente EE-54035-2026. Agosto 25, hora 10.00.

18/08/FM73749/20/08/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará 830 m2 de **SEIS LADOS S.A.S.** En calle Almirante Brown 1364, Centro, Godoy Cruz. Agosto 25, hora 12.00. EX-2026-06269490-GDEMZA-DGCAT ATM.

18/08/FM73750/20/08/2026

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor, mensurará 220 m2 para Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **JORGE URRUTIA** , pretendida por JUAN ALBERTO PAREDES, ubicada en Calle Segundo Sombra N°885, B° Hermandad Obrera, Manzana G, Lote 9, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Calle Segundo Sombra, Sur: José Luis Falcón y Andrea Cecilia Maidana, Este: Jaime Héctor Ponce, Oeste: Silvia Esther Lima. Agosto 26, Hora 9.00 Expte: EX-2026-06386405- -GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111215/21/08/2026

EDICTO José Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 299.39 m2 de **JOSE LUIS BASILE y GUILLERMO HUMBERTO RIVERA** , para Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, pretendida por WALTER ESTEBAN GARAY. Ubicada en Calle Lavalle 8500, El Algarrobal, Las Heras. Limites: Norte: calle Lavalle y Calle Publica, Sur: Javier Osvaldo Gimenez, Este: Julio Cesar Sejas y Victor David Sejas Montoya, Oeste: Javier Osvaldo Gimenez. Agosto 26, Hora 11. Expediente EX-2026-06397075--GDEMZA-DGCAT ATM.-

19/08/111214/21/08/2026

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará para titulo Supletorio 325,00 m2 Propietaria **CRISTINA QUIROGA** Pretendiente: Juan Antonio Ampuero Calle Vidal Serra 1087 ciudad Maipú. Agosto: 24 Hora 17 N: Funes Celestino y Emilio Americo Falconi y Maria Elvira Montes de Falconi S: Ampuero Ramon Alberto y Ampuerto Agustin Clemente E: Jose Bazan y Irene Rosales de Bazan O: Calle Vidal Serra. EX-2026-06294794-GDEMZA-DGCAT ATM.-

14/08/111184/19/08/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 70 Ha 0000 m2 Parte Mayor Extensión, titular **COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA S.A.** , ubicada en esquina sur-este de calles San Martín y Canal Primario, Jaime Prats, San Rafael. Expte: EE-53927-2026, Agosto: 24 , hora 10:00.-

14/08/111183/19/08//2026

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará en Propiedad Horizontal, 116.31 m2, propietario **ROSAPINA NORMA CRISTINA**, ubicación San Martin N° 2949, Cuarta Sección, Ciudad, Capital. EX-2026-06278150-GDEMZA- DGCAT_ATM. Agosto 26, hora 12.00.

19/08/FM73759/21/08/2026

EDICTO Roberto Quevedo Agrimensor mensurará 256,00 m2 **SOFIA MIRALLA DE QUIROGA** , Calle Sobremonte 456, Coronel Dorrego, Guaymallén, Agosto 31. Hora 13.00. Ex202606392787--GDEMZADGCAT ATM.-

20/08/111227/24/08/2026

Policarbonatos

Servicios

HOGAR
Reparaciones electrodomésticos

SERVICIO Técnico Simón, reparaciónes al instante. Lavarropas, heladeras, freezer, lavavajillas microondas, cocinas,. calefón. AA. 2612148090

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Florencia Argerich

Q.E.P.D.

Falleció el 18-08-2026.
Lucia Di Paola y familia lamentan el fallecimiento de Flor.

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en ***funebres.losandes.com.ar***
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

VISOR	MEGA	RECAZO	BLU-RAY
HOJA	ARCHI	CD	VENTA
VINILO	POMO	SÚPER	FONO
DVD	GUARDA	MACRO	PATÍA

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

						8	6	
			9	5	8			
	1		6			2		4
			3			4	1	
1		4	8	2		5	3	
								8
3		8						
	6	5						
	9		4	6				

05 Sopa curiosa ★★★

S	W	Q	R	U	H	P	O	V	J	S	J	H	L	G	A	S
B	S	D	C	V	W	E	Q	R	A	L	L	A	L	R	B	C
H	R	A	Q	O	S	Z	M	T	E	T	H	W	T	R	Q	N
X	R	K	N	I	I	H	M	F	C	A	I	E	Q	J	R	P
B	C	A	L	T	A	E	F	E	M	N	P	C	I	V	Z	A
I	A	O	P	I	O	I	L	J	X	S	O	M	A	Z	H	R
G	C	E	S	Z	E	R	A	P	F	L	M	C	S	N	B	T
B	N	S	N	E	L	T	I	Q	M	M	P	N	Y	Z	O	E
E	Y	H	R	D	P	X	P	N	Z	P	E	J	N	Y	V	N
N	T	R	Q	N	S	M	N	V	I	H	Y	I	L	Z	W	O
H	O	X	Y	E	G	Y	M	P	B	Q	A	X	H	Q	S	N
T	I	G	A	A	C	R	O	P	O	L	I	S	T	R	T	X
G	R	A	N	M	U	R	A	L	L	A	J	X	D	A	D	Y
M	A	C	H	U	P	I	C	C	H	U	U	V	W	L	F	M
G	J	I	G	X	I	X	T	H	D	M	I	R	X	H	B	O
J	F	U	K	J	Y	Q	I	J	G	E	O	A	Z	A	P	W
			V	Q	B	K	J	T	D	M	O	R				
			D	Y	G	O	O	Y	D	B	T	B				
			P	N	I	Y	T	M	K	R	N	S				
			A	B	H	M	D	X	G	A	W	D				
			C	A	P	P	A	D	O	C	I	A				
			F	B	X	V	G	Q	O	J	Y	S				
			D	Y	U	G	Z	P	J	L	B	M				
			T	K	K	U	A	I	X	P	S	T				

MARAVILLAS TURÍSTICAS

ACROPOLIS
ALHAMBRA
ANGKOR WAT
BIG BEN
CAPPADOCIA
COLISEO
GRAN MURALLA
MACHU PICCHU
PARTENÓN
PETRA
POMPEYA
SANTORINI
TAJ MAHAL
TORRE EIFFEL
VATICANO

¡Curioso!

Angkor Wat es el monumento religioso más grande del mundo, con más de 160 hectáreas. Aunque fue construido como templo hindú, con el tiempo se convirtió en uno de los principales santuarios budistas.

02 Roscas Heredadas ★★★

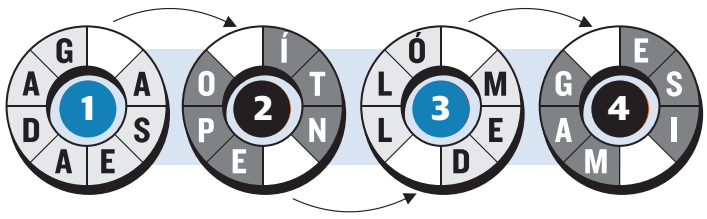

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

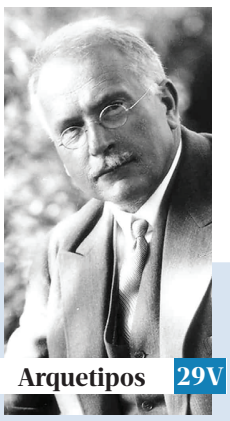

Arquetipos 29V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

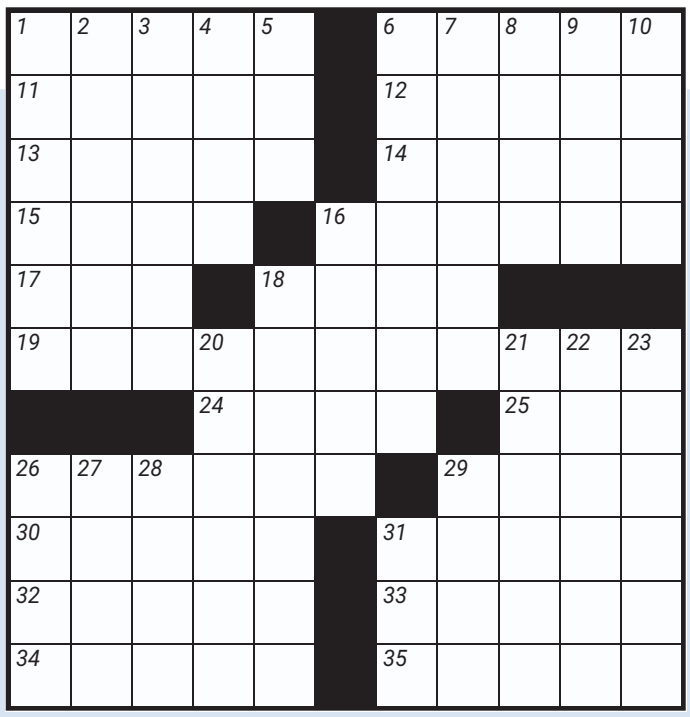

"Quien mira hacia afuera sueña; quien mira hacia adentro despierta".

Horizontales

1. Partículas de polvo.
6. Atar de pies y __: impedir que alguien actúe libremente.
11. Informo, comunico.
12. Deja sin valor o fuerza.
13. Cedan algo a una causa.
14. Hablan.
15. Conjunto de reglas establecidas para el culto.
16. Agregado, añadido.
17. Viaje de un lugar a otro.
18. Irradiación luminosa inmaterial.
19. Gastar una suma.
24. __ Lane: la pareja de Superman.
25. Punto del tenis.
26. Mando, domino.
29. Real Madrid __ de Fútbol.
30. Que se ve por primera vez.
31. Interrupción.
32. Anversos de las medallas.
33. "Harry Potter y la __ del Fénix".
34. Que no ha comido.
35. Mapa de un lugar, a gran escala.

Verticales

1. Ciudad con la Puerta de Alcalá.
2. Con figura de huevo.
3. Fluidos para impresoras.
4. Ausencia de suciedad.
5. __ cubano, estilo de canto y danza.
6. Sazonados.
7. Persona de modales groseros.
8. Parte posterior del cuello.
9. Diodo en pantallas modernas (sigla).
10. Bueno para la salud.
16. Pasó a un sitio más alto.
18. Tierno, afectuoso.
20. Mueven hacia arriba.
21. Muestra educación al encontrarse con otros.
22. Delaten.
23. Hizo lonchas.
26. Civilización de la América precolombina.
27. __ thai: el boxeo tailandés.
28. País vecino de Bolivia.
29. __ Jung, psiquiatra suizo.
31. Género que emergió a finales de los años 1950.

Crucifrase

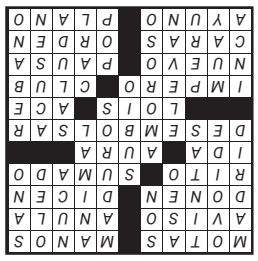

Sopa de letras

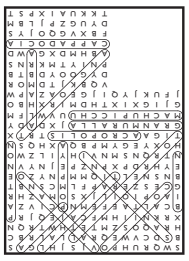

Roscas H.: 1: GLASEADO | 2: ANTILOPE 3: MEDALLÓN | 4: MAGNESIO

Sudoku

5	3	7	2	1	4	8	6	9
6	4	2	9	5	8	1	7	3
8	1	9	6	3	7	2	5	4
9	8	6	3	7	5	4	1	2
1	7	4	8	2	9	5	3	6
2	5	3	1	4	6	7	9	8
3	2	8	5	9	1	6	4	7
4	6	5	7	8	3	9	2	1
7	9	1	4	8	6	3	8	5

Conexia

FORMATO EN DISCOS | VINILO | CD | DVD | BLU-RAY
PREFIJOS QUE EXPRESAN 'GRANDE' | MACRO | MEGA | SÚPER | ARCHI
"PARTES DE LA ESPADA" | GUARDA | POMO | HOJA | RECAZO
EMPIEZAN CON 'TELE' | FONO | PATÍA | VISOR | VENTA

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

GENTILEZA / MARIO GONZÁLEZ

A 60 AÑOS DE LA TRAGEDIA. "Si no hubiese estado en el baño, moría sepultado", cuenta Segundo Madrid.

Sobreviviente. Segundo Madrid y su historia en el alud de Las Cuevas

PERSONAJES. Tenía 19 años cuando una avalancha arrasó esa localidad cordillerana y mató a 43 personas. Se salvó de milagro.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Lo ocurrido durante la noche del domingo 15 de agosto de 1965 fue, es y será de esos recuerdos que acompañarán a Segundo Madrid por el resto de su vida. "Fue como la peor película", describe el hombre, quien actualmente tiene 80 años, vive en Penitentes y tenía apenas 19 años aquella noche del histórico alud en Las Cuevas, pueblo donde nació y se crió junto a sus padres, ambos trabajadores ferroviarios.

Aquel fatídico 15 de agosto de 1965, del que precisamente se cumplieron 61 años hace unos días, Segundo y su familia estuvieron entre los damnificados de una de los dos trágicas avalanchas de nieve, barro y piedras que cayeron en Alta Montaña y que arrasaron con todo a su paso, dejando 46 muertos en total.

Por la tarde, un primer desprendimiento "se llevó puesto" el Hotel Termas de Puente del Inca en esa localidad, dejando 3 muertos que estaban en el lugar. Mientras que ya en horas de la noche un segundo alud sepultó a Las Cuevas (el último pueblo en la Cordillera de los Andes del lado mendocino antes de cruzar a Chile). Aquí la tragedia dejó otros 43 fallecidos.

"Fue algo durísimo", recapitula Madrid a más de seis décadas de la tragedia en que fallecieron una prima y una sobrina que estaban en la casa con él y sus padres.

"Fue a las 22:20. no me olvido más de la hora. Esa noche cenamos y, cuando terminé, le dije a mi viejo que me iba a acostar. Fui al baño y ahí pasó todo. Si yo no hubiese estado en el baño, moría sepultado abajo de la nieve", recuerda Madrid, quien sufrió algunos cortes durante la avalancha.

Durante las horas posteriores, Madrid trabajó en el rescate y la búsqueda de personas bajo la nieve, el barro y las piedras que se habían desplazado sobre Las Cuevas. Sus padres fueron rescatados con vida, al igual que otros habitantes. Pero también encontró, luego de cavar y cavar desesperado -usando sus propias manos- algunos vecinos sin vida.

"Soy simplemente un mortal más que anda vagando por este mundo" dice.

La Otra Tragedia de los Andes

Cuando se habla a nivel mundial de "La Tragedia de los Andes", es inevitable no remitirse al trágico accidente de 1972, aquel en que un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya cayó en la cordillera a la altura de Malargüe (Mendoza) con un grupo de rugbiers que viajaba con destino a Chile. De este episodio se escribieron libros, se hicieron películas y hasta sus sobrevivientes suelen reconstruir aquel difícil momento en entrevistas y charlas o talleres multitudinarios.

Pero 7 años antes, la Cordillera de los Andes, fue escenario de "la Otra Tragedia de los Andes", una catástrofe que dejó 46 muertos en total. Y que, aunque cronológicamente hablando se registró primero que la del avión uruguayo, por relevancia mediática acarrea con el prefijo de "la otra".

Fue el domingo 15 de agosto de 1965. Durante los primeros días de aquel mes, una sucesión de intensas nevadas cubrió la Alta Montaña mendocina. La nieve se acumuló durante días y días, y nadie imaginaba que esa enorme masa blanca terminaría transformándose en una tragedia.

El 15 de agosto de ese año, cerca de las 14, un desprendimiento de nieve, piedras y barro comenzó a bajar desde el cerro Banderita Sur, en la zona de Puente del Inca. El alud llegó a la base del sitio, donde se situaba el Hotel Termas de Puente del Inca, inaugurado en 1925, un símbolo del turismo de montaña y uno de los más famosos de Mendoza: .

Tenía 70 habitaciones (todos con accesos a piletones de aguas termales), capacidad para 140 huéspedes y un comedor para 500 personas. La construcción prácticamente desapareció arrastrada por el alud, y en el momento murieron tres personas (1 empleado del hotel y 2 soldados que habían llegado buscando provisiones).

Pero lo peor estaba por ocurrir. Pasadas las 22, otro alud se desprendió en la zona de Las Cuevas (13 kilómetros al oeste de Puente del Inca, camino a Chile). Fue devastador, dado que la avalancha cayó sobre el pueblo.

Casas y construcciones completas quedaron sepultadas bajo la nieve, las piedras y el barro. El terrible saldo fue de 43 personas muertas. Uno de los sobrevivientes del alud en Las Cuevas fue Segundo Madrid, quien -con el tiempo- se convertiría en uno de los primeros pobladores de Penitentes.

"Ya llegué a los 80 años, ¡no se da una idea de cómo pesan!", describe hoy Madrid, entre risas.

HOTEL PUENTE DEL INCA. Fue destruido por uno de los aludes en 1965.

La noche del alud

Madrid vivía en Las Cuevas junto a sus padres. Aquella noche de agosto de 1965 se encontraban en la casa junto otros familiares y dos gendarmes amigos de la familia. Vaya uno a saber por qué -quizás, intuición- aquel 15 de agosto había algo que no le cerraba.

"Durante todo el día yo había estado diciéndole a mi papá que nos fuéramos a otra construcción del ferrocarril que había del lado de Chile y donde a veces pasábamos algunos días. Era como que había algo que me decía que nos fuéramos", recuerda el hombre.

"Pero mi viejo me dijo que nos quedáramos, que era mucho lío movernos todos. Y nos quedamos", sigue.

Cenaron como cualquier otra noche. Segundo terminó de comer y avisó a los presentes que se iba a acostar. Antes pasó por el baño. Y entonces ocurrió la tragedia.

El alud cayó sobre Las Cuevas a las 22.20. La masa de material sepultó viviendas y construcciones y dejó atrapados a decenas de habitantes. Segundo quedó a merced de la montaña, aunque milagrosamente resguardado, porque la parte del baño de la casa no fue arrasada.

Cuando la emergencia pasó, la destrucción y la desolación siguieron en Las Cuevas durante un tiempo más. Para la familia Madrid fue momento de barajar y dar de nuevo. No tenían dónde ir en la ciudad, porque toda la vida y el hogar de ellos estaba en la montaña. "Fue como llevar a un león y soltarlo en el centro. Nos quedamos en casas de familiares, que nos ayudaron como pudieron", sigue el sobreviviente.

Años después su padre recibió otro destino laboral dentro del ferrocarril y la familia pudo volver a reconstruir su vida en la Alta Montaña mendocina.

Entre los "fundadores" de Penitentes

Con el tiempo, Segundo Madrid volvió a encontrar en la montaña su lugar. Fue uno de los primeros pobladores de Penitentes y conoció de cerca el nacimiento del centro de esquí del lugar, uno de los más históricos de Mendoza y reinaugurado recientemente.

Cada 15 de agosto, Madrid celebra su "nuevo cumpleaños", el día en que volvió a nacer. Podría decirse que es "el segundo cumple de Segundo".

Actualmente sigue viviendo en Penitentes, aunque se jubiló y se dedica "a rascarse", como él mismo confiesa, ya casi a las carcajadas.

Su último trabajo estuvo relacionado con la distribución de energía. Y hoy comparte su vida con su compañera Gabriela Guerra, quien tiene un kiosco y una sanguchería en la zona.